

## **MEMORIA**

### **PROCESO DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

## INDICE

1. Denominación y definición genérica del Instituto .....	4
2. Justificación del cumplimiento de requisitos.....	13
3. Contexto y relevancia del Instituto .....	16
4. Personal y grupos de investigación del Instituto.....	21
5. Estructura y órganos de gobierno del Instituto.....	25
6. Sistema de gestión y de garantía de calidad del Instituto .....	28
7. Infraestructura y recursos materiales del Instituto .....	33
8. Relaciones externas del Instituto .....	36
9. Actividades científicas del Instituto.....	39
10. Actividades de formación y de divulgación del Instituto .....	42
11. Resultados de investigación de carácter académico .....	46
12. Resultados de investigación: transferencia de conocimiento y tecnología.....	48
13. Plan plurianual de actividades del Instituto.....	50
14. Financiación del Instituto.....	53
15. Autoevaluación .....	54

El objetivo de este documento es facilitar a los solicitantes la presentación clara y sistemática de la información para la evaluación periódica de los Institutos Universitarios de Investigación, así como permitir a los distintos órganos evaluadores su adecuada valoración.

Previamente a la redacción de la Memoria, es aconsejable que se recopile la documentación que se ha de aportar como evidencias en los distintos epígrafes, y se elaboren las tablas de datos que deben acompañar a la Memoria.

En su redacción es conveniente que se expongan lo más pormenorizadamente posible las actividades, resultados y configuración del IUI, y que se sustente la información en las evidencias aportadas. Pueden utilizar para ello el espacio que consideren oportuno, procurando que el documento sea lo más claro posible.

En paralelo a la elaboración de la Memoria, es aconsejable consultar los criterios y estándares recogidos en el Protocolo de Evaluación (apartado V del Manual de Evaluación), que los evaluadores van a utilizar para valorar la trayectoria del IUI.

Los solicitantes pueden dirigirse y consultar a ACSUCYL las dudas que les puedan surgir en la confección de las tablas, la memoria, etc.

## 1. Denominación y definición genérica del Instituto

Nombre completo del Instituto:

Acrónimo:

INSTITUTO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS Y  
HUMANIDADES DIGITALES

IEMYRhd

Equipo directivo del Instituto:

Pedro Manuel CÁTEDRA GARCÍA, Director  
José Antonio CORDÓN GARCÍA, Subdirector  
Bertha M. GUTIÉRREZ RODILLA, Secretaria

Dirección única a efectos de notificaciones, teléfono, fax, correo electrónico:

Dirección postal: Casa Dorado Montero  
Paseo Rector Esperabé, 47  
37008 Salamanca  
Teléfono: 923 294625  
c. e.: iemyrhd@usal.es

a. Instituciones u Organismos a los que se vincula el Instituto, y características y alcance de esos vínculos:

El Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y Humanidades Digitales mantiene diversos tipos de colaboración o de vinculación científica y académica. Esas colaboraciones se establecen de varias maneras: de acuerdo con las posibilidades que se abren en el ámbito de su propio espacio; del espacio de la institución en la que radica –la Universidad de Salamanca (USAL)–; en virtud de las relaciones entre los investigadores del Instituto y de otros centros o institutos, muy particularmente por la participación de investigadores de otras instituciones en proyectos del IEMYRhd; y, en fin, por medio de acuerdos institucionales establecidos con otros centros.

1. El IEMYRhd se vincula de forma institucional con los institutos, departamentos y centros de la Universidad de Salamanca, tanto en lo científico, como en lo institucional y administrativo, ya que la mayor parte de los miembros del Instituto pertenece a la plantilla de la USAL. En concreto, se ven implicados los departamentos de Lengua Española (con las áreas de Lengua española, Filología románica, Lingüística, Lengua y cultura árabe, Lengua y cultura hebrea, Teoría de la

literatura), Literatura Española e Hispanoamericana, Filología Clásica e Indoeuropeo, Filología Francesa, Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico (área de Historia de la Ciencia), Filosofía, Lógica y Estética, Historia del Derecho, Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Historia del Arte, Traducción e Interpretación, Biblioteconomía y Documentación.

2. El IEMYRhd se vincula igualmente con las instituciones a las que pertenecen investigadores que forman parte de grupos de investigación con proyectos financiados en marcha que se realizan en el seno del Instituto. En la enumeración de miembros del Instituto figuran las instituciones a las que están adscritos dichos investigadores. Entre ellas se encuentran las universidades de Alicante, Autónoma de Barcelona, Barcelona, Cádiz, Cantabria, Extremadura, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla, Oviedo, Valladolid o Zaragoza, entre las españolas, y las de Bolonia, Buenos Aires, Coimbra, Côte d'Opale, Génova, Nacional Autónoma de México, Nueva York (Columbia), Parma, Poitiers, Roma (La Sapienza), San Luis de Potosí, Santiago de Chile o Urbino, entre las de fuera de España; la Real Academia Española, la Real Biblioteca (Patrimonio Nacional), el CiLengua, la Biblioteca Braidense (Milán), la Biblioteca Palatina de Parma o el Museo Bodoniano.
3. EL IEMYRhd se vincula de manera automática a los organismos afines con los que la USAL tiene firmados convenios para la investigación y para la formación en las materias propias del Instituto. Participa, además, por medio de estos convenios en el intercambio de investigadores, profesores o desarrollo de proyectos conjuntos. La propia USAL pulsa los intereses y las conveniencias del Instituto a la hora de establecer su posible participación o colaboración de determinados convenios, especialmente de investigación y de internacionalización.
4. El IEMYRhd se relaciona desde su creación con otros Institutos o Centros afines del ámbito territorial de Castilla y León, como el Instituto Universitario de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de León.
5. El IEMYRhd mantiene relaciones corrientes con otros institutos del ámbito español, como es el caso, por ejemplo, del homónimo Instituto Universitario de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de La Laguna (Tenerife), en el que diversos miembros del IEMYRhd han participado en encuentros de investigación, de intercambio y de coordinación científica.
6. El IEMYRhd colabora a título colectivo o por medio de sus proyectos con otros grupos o centros de investigación nacionales y extranjeros, como, por ejemplo, el SECRI de la Universidad de Buenos Aires, el Centro di Ricerca in Bibliografia (CERB) de la Università di Bologna; el Magdalen Iberian Medieval Studies Seminary de la Universidad de Oxford; el Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Berna, la Freie Universität de Berlín, así como con numerosos departamentos y

centros de universidades o centros equiparables del extranjero y con los grupos que conforman las Redes de Investigación de las que forman parte los grupos de investigación, como puede verse de forma pormenorizada en la Tabla 6.

7. Para el desarrollo de sus proyectos y tareas de asesoramiento e investigación, pero también del de su Máster y su Doctorado, el IEMYRhd –en conjunto o a través de sus grupos– mantiene acuerdos específicos bilaterales con diferentes instituciones, entre las que se encuentran las siguientes: Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Palatina de Parma, Fundación Iberoamericana de las Industrias Culturales y Creativas Museo Bodoniano de Parma, École Normale Supérieure de Lyon, Universidad de Tréveris, el “Center for Generative Communication” de la Università degli Studi di Firenze, Fundación Iberoamericana de las Industrias Culturales y Creativas o el Instituto Universitario Ortega y Gasset.

b. Carácter institucional del Instituto (Universitario, Mixto, Interuniversitario, etc.):

El IEMYRhd es un Instituto Universitario creado en la Universidad de Salamanca, que, además, incorpora en sus proyectos a investigadores pertenecientes a otros centros nacionales y extranjeros.

c. Temas en torno a los que se articula el Instituto:

En el momento de su fundación, el Instituto se centraba en los estudios medievales y renacentistas, fundamentalmente literarios y lingüísticos, de varios ámbitos y cronología. Acogía la investigación de especialistas en literatura y lengua españolas, lengua y literatura latinas medievales y renacentistas, lengua y cultura semíticas, especialmente árabe y hebrea, e historia de la ciencia, junto con especialistas en historia del derecho, entre otras disciplinas que tenían como objetivo el estudio de la Edad Media y del Renacimiento. Sin embargo, en 2012-2013 sufrió una serie de cambios sustanciales, al acoger en su seno dos Centros Propios de la USAL: el Centro de Investigaciones Lingüísticas y el Centro Alfonso IX de Historia de las universidades, que quedaron extinguidos e incorporados sus investigadores y proyectos al Instituto. Al mismo tiempo, pero también desde entonces hasta la actualidad, el Instituto ha ido acogiendo Grupos de Investigación reconocidos (GIR) de la USAL, como el Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas o el grupo Electra para el estudio de la edición digital, por citar solo un par de ellos. Incluso, organismos externos a la Universidad, pero con una vinculación histórica a la misma, como el Instituto de Historia del Libro y de la Lectura –antes radicado en instituciones privadas, como la Fundación Duques de Soria, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, y Centro de Investigación de la Lengua Española–. Todo ello ha llevado a que se produzcan cambios en su composición y en sus objetivos. Y aun en su propia denominación, que incluye ahora las “humanidades digitales”.

Desde la fecha citada (2012-2013) hasta el presente, el Instituto, por tanto, se ha

reestructurado buscando siempre potenciar la investigación propia y fortalecer los resultados en sus campos de trabajo. De este modo, después de los procesos de ampliación y agrupación señalados, ha reordenado sus objetivos e incorporado temas más amplios. Algo que, sin romper con sus orígenes, permite, por un lado, una mayor interdisciplinariedad –estudios culturales y de historia de las universidades e instituciones educativas durante el Antiguo Régimen, historia del libro y de la lectura, historia de la ciencia y del lenguaje científico y técnico–, y, por otro, una más amplia presencia de disciplinas auxiliares y vinculadas a los nuevos medios de producción y difusión científica – libro, lectura y edición digital– que constituyen también uno de los objetivos de algunos de los proyectos desarrollados en el seno del IEMYRhd, como la *Biblioteca Bodoni*, el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*, los portales desarrollados por el *Grupo Electra* y otros varios que se recogen más adelante y en las tablas.

La correspondiente relación de áreas que más abajo se detalla, así como también los resultados científicos recogidos en las tablas, permiten percibir tanto la amplitud temática como la consistencia de la integración de los temas desde una perspectiva fundamentalmente formativa e investigadora en el campo original de sus intereses: los estudios medievales y renacentistas, con una impronta que se alarga hasta la Edad Moderna e, incluso, Contemporánea.

- d. Enfoque con el que se abordan los temas en torno a los que se articula el Instituto (monotemático, pluritemático, multidisciplinar, interdisciplinar, etc.):

Como se deduce del apartado anterior, el IEMYRhd es un instituto pluritemático e interdisciplinar. Y esto en la medida en que tanto sus grupos de trabajo vinculados a las áreas de conocimiento implicadas, como los objetivos de los varios proyectos de investigación procuran una interrelación entre ellos. Esta interrelación es tanto temática como de método, y relativa a los medios de difusión de resultados.

- e. Definición de la “Misión” del Instituto (la razón de ser del Instituto, el propósito básico hacia el que apuntan sus actividades, etc.):

El IEMYRhd partió en sus inicios de la conveniencia de agrupar actividades de investigación y de formación en un ámbito cronológico específico: la Edad Media y el Renacimiento. La investigación de los textos en varias lenguas (romances, latín, griego, árabe, hebreo...) se completaba con el estudio de las *culturas* en su sentido más amplio, lo que permitía establecer relaciones entre variadas personas y grupos de investigación que, en razón de sus áreas de trabajo, desarrollaban sus actividades en departamentos diferentes. Se atendía, de esta manera, al reto de una nueva concepción de la investigación universitaria interdependiente, que requiere de una cobertura científica de más amplio espectro mediante el concurso de varias áreas que repercutan en el más profundo conocimiento de un tema o de un campo concreto. Algo, que va mucho más allá

de la clásica estructuración de los departamentos universitarios que atiende, sí, a la investigación, pero mucho más a la docencia en los Grados.

Por tanto, desde su fundación y merced a las ampliaciones que después se han ido produciendo, el Instituto ha podido definir su misión en el terreno de la investigación y de la formación de investigadores con una vocación interdisciplinar y para atender los retos de la investigación y difusión actuales en el campo de las humanidades y ciencias sociales. Sus iniciativas, así como también sus proyectos, tienen tanto una exigencia científica del más alto nivel, como una clara intención de imbricarse en la sociedad del conocimiento, en el ámbito público y en el de una universidad en la que cada vez es más necesaria la intercomunicación.

f. Definición de la “Visión” del Instituto (la situación futura a la que se espera o aspira que llegue el Instituto):

Los cambios a que se ha aludido relativos a la composición del IEMYRhd durante estos años han tenido como objeto, precisamente, el que se produzcan varios ajustes que van hacia el futuro, buscando siempre no solo la gestión unificada sino también la interdisciplinariedad en el ámbito de áreas afines.

1. De este modo, y en primer lugar, en el Instituto se unificaron centros y grupos de investigación reconocidos con objetivos diferentes pero coincidentes por su materia, áreas implicadas, métodos de trabajo, cronotopía, etc. Eso convirtió al Instituto en el espacio para la gestión y el desarrollo de la investigación en terrenos afines por parte de investigadores de áreas diferentes, pero complementarias. Algo, que debe seguir siendo en el futuro.
2. En segundo lugar, aunque lógicamente existe libertad y autonomía en la petición y desarrollo de los proyectos financiados en los ámbitos internacionales, nacionales, autonómicos y locales, se ha procurado –y así se seguirá haciendo– que haya una redefinición colectiva de los mismos, con el fin de canalizar una relación e interferencia positivas entre las solicitudes en los terrenos afines y en las áreas de conocimiento implicadas. Esto, naturalmente, permite –y debe permitir aún más– homogeneizar las distintas líneas de trabajo del IEMYRhd y, sobre todo, comunicarlas. En el terreno de la gestión, además, se unifican esfuerzos y optimizan recursos que, por lo general, son parecidos en los distintos proyectos y objetivos pedagógicos y de formación de un instituto universitario.
3. En tercer lugar, procurando una consistencia de objetivos, sin renunciar a la variedad de los mismos, el IEMYRhd quiere convertirse por medio de su máster y de su doctorado en un espacio idóneo para la formación en el terreno de las humanidades, especialmente, en lo que concierne a sus propios intereses. En este sentido, cabe señalar aquí que el Máster inicial que se desarrollaba en el Instituto



se reformó en los años 2013-2015 para convertirse en el actual “Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales”, en el que, además de la especialización cronológica y la temática, se contempla una visión transversal, que atiende a las propuestas y a los intereses filológicos, al tiempo que culturales e históricos, abre camino a disciplinas transversales y emergentes en el terreno de la historia cultural y literaria (la historia del libro y de la lectura, por ejemplo), e integra nuevos métodos para la difusión. Respecto al doctorado, después de un complejo proceso de elaboración, lo aprobó el Consejo de Gobierno de la Universidad el 31 de octubre de 2019 y la propuesta de verificación “Tradición literaria, cultura escrita y humanidades digitales” se envió en noviembre de 2019 a la Agencia evaluadora. Si la evaluación fuese favorable, como se espera, se podría poner en marcha en el próximo curso académico (2020-2021).

4. Y, en cuarto lugar y muy en relación con lo señalado, el Instituto continuará con el desarrollo de portales de investigación como los que ha ido poniendo en marcha hasta ahora. Unos portales que se han manifestado como medio idóneo no solo para la difusión, sino también como instrumento para la investigación. Los portales ya existentes son los siguientes: “DICTER. Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento” (<http://dicter.usal.es/>), dirigido por M<sup>a</sup> Jesús Mancho Duque; “Biblioteca Bodoni” (<http://bibliotecabodoni.net/>), dirigido por Pedro M. Cátedra García; “Biblioteca Cartagena” (<http://bibliotecacartagena.net/>), dirigido por Juan Miguel Valero Moreno; “Manos” (<https://manos.net/>) dirigido por Margaret R. Greer y Alejandro García Reidy). Los que se encuentran en proceso de elaboración, vinculados al desarrollo de tres proyectos de investigación: “MAGNA-GEOMAGRED”, base de datos vinculada al Proyecto Nacional dirigido por Miguel Ángel Manzano Rodríguez; “Corpus documental GEDHYTAS”, relacionado con el Proyecto Nacional dirigido por Vicente J. Marcet Rodríguez; y “TELEME” (Tesoro Lexicográfico Médico del Español), relacionado con el Proyecto Nacional dirigido por Bertha M. Gutiérrez Rodilla.

A lo anterior se suman los sitios electrónicos que mantienen varios GIR del Instituto: GIR “ELECTRA. Lectura, Edición Digital, Transferencia y Evaluación de la Información Científica”: <http://diarium.usal.es/electra/>; GIR “Documentos Históricos y Textos Antiguos de la Universidad de Salamanca (GEDHYTAS)”: <http://campus.usal.es/~gedhytas/>; GIR “Historia Cultural y Universidades Alfonso IX (CUNALIX)”: <http://diarium.usal.es/chuaix/>. GIR “Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (SEMYR)”: <http://campus.usal.es/~semyr/>; GIR “Estudios de Literatura y Pensamiento (ELYP)”: <https://diarium.usal.es/elyp/>.

g. Definición de los objetivos estratégicos del Instituto:

1. Convergencia de objetivos de los varios proyectos de investigación realizados en el seno del Instituto, con el objeto de ampliar su efectividad por medio de la interdisciplinariedad y de la integración de métodos de trabajo y medios de difusión.
2. Formación de estudiantes en máster y doctorado con unos programas exclusivos, que se han elaborado atendiendo a las necesidades de formación que se requiere en el mundo universitario, como forma de aumentar las posibilidades de integración en el ámbito laboral. Con este fin se han tenido en cuenta las necesidades actuales y los vacíos en la formación durante el grado en destrezas y conocimientos concretos, tanto en lo relativo a los nuevos planteamientos teóricos, como a las tradicionales exigencias de la investigación humanística, que, por lo general, no forman parte de ningún *curriculum* universitario.
3. Difusión e Internacionalización por medio: a) de una relación cada vez más amplia con institutos nacionales y extranjeros afines; b) de un máster y doctorado, que han de convertirse en referentes en la formación multidisciplinar en las líneas en torno a las que se articula el Instituto; c) la potenciación de sus 'productos' científicos en todos los terrenos.

h. Definición de los objetivos operativos del Instituto:

Pese a que determinar objetivos operativos en un ámbito tan complejo y variado como un Instituto Universitario en el que se agrupan áreas de conocimiento diversas aunque homólogas resultaría reiterativa, el IEMYRhd concreta sus objetivos en la investigación por medio de sus proyectos, en la formación por medio de su máster, doctorado [próximamente] y cursos o seminarios específicos, y en la difusión por medio de actividades organizadas al efecto.

i. Líneas de investigación del Instituto:

Según el Reglamento del IEMYRhd (aprobado por el Consejo de Gobierno de la USAL el 30 de mayo de 2013 y modificado, con acuerdo de la Comisión Permanente, el 27 de marzo de 2017), el Instituto se dedica al desarrollo, a la coordinación y a la promoción de la investigación en los distintos campos de las culturas de la Edad Media, El Renacimiento y la Edad Moderna, poniendo un énfasis especial en los estudios de historia de la lengua, historia de la literatura y de las ideas, historia cultural y de las universidades, e historia del libro y la edición digital. Podemos desglosar estas líneas generales de investigación, de la siguiente forma:

1. Historia de la literatura y del pensamiento. Historia del libro y de la lectura.

2. Lexicografía y lexicología especializadas. Historia de la lengua. Lenguaje científico.
3. Edición de textos y estudios textuales. Estudios de documentos históricos y textos antiguos.
4. Humanidades digitales. Lectura y escritura digitales. Bibliotecas y edición digital.
5. Historia y culturas de la Edad Media, el Renacimiento y la Edad Moderna.
6. Historia cultural y de las universidades. Historia de las ideas y del conocimiento.
7. Estudios grecolatinos. Lengua y cultura clásicas.
8. Historia, sociedad y pensamiento en el Occidente islámico y Sefarad.

En relación con estas líneas –y más allá del detalle de las mismas, que se encontrará en las correspondientes tablas (“Tabla Líneas de investigación del Instituto”)–, se pueden recoger aquí algunas particularidades:

1. *Lengua y Cultura clásicas*. No solo es operativa en el terreno de los estudios clásicos de griego y latín, especialmente medievales y renacentistas, sino también como manifestación de una línea propiamente europea de pensamiento, literatura, lengua, etc., en el sentido de una *tradicón* que afecta a todas las demás líneas del IEMYRhd.
2. *Estudios literarios*. Esta línea se concreta en la investigación y en la formación en el terreno de las literaturas medievales y renacentistas propiamente románicas, incluyendo las de la Península Ibérica, y también las semíticas. Las actividades de investigación se relacionan con uno de los objetivos primarios del Instituto, como es la edición crítica y el estudio de los textos.
3. *Historia cultural y de las Universidades*. Merced a la línea de investigación salmantina de muy largo recorrido sobre la historia de las Universidades, ha parecido conveniente preservarla, ya que la historia cultural de la Edad Media, Renacimiento y Edad Moderna tiene uno de sus capítulos fundamentales en la evolución de la educación, tanto en sus aspectos temáticos, como materiales e institucionales.
4. *Historia del libro y de la lectura, y bibliotecas y edición digital*. La materialización de una historia cultural europea y mundial en tanto que historia del escrito y sus formas ha permitido el desarrollo autónomo de estas disciplinas, en las que hay una línea propia de investigación en el IEMYRhd, que se puede calificar de transversal, pues que afecta a todos los períodos y ámbitos históricos.
5. *Historia de la ciencia, historia del lenguaje científico*. En la USAL existe una larga tradición de investigación en el terreno de historia de la ciencia, junto con una

especialización que se podría calificar de extraordinaria de la universidad española en lo relativo a la historia del lenguaje de la ciencia, particularmente de la medicina.

6. *Lingüística diacrónica*. En este caso, la especialización concierne al estudio del lenguaje científico-técnico, lexicología y lexicografía históricas, documentos y textos históricos.

- j. En el caso de que se hayan producido cambios desde la creación del Instituto (o el último informe de renovación del Instituto realizado por ACSUCYL), que afecten a su estructura, orientación, líneas de investigación, etc., explíquese la naturaleza de los mismos y justifíquense:

Como se ha señalado en apartados anteriores, en 2012-2013 el IEMYRhd sufrió cambios sustanciales, acordes con la renovación en la gestión y en los objetivos para el desarrollo de un plan general de investigación en la Universidad de Salamanca, que llevó a la incorporación efectiva en el Instituto de centros y grupos que, por su afinidad temática y metodológica, debían fortalecer el diseño original, al tiempo que reconducir sus objetivos con más completitud, amplitud y competitividad. [De esto ya se daba cuenta en la anterior memoria, presentada en 2014]. Esa fusión de centros y grupos en el IEMYRhd se ha completado, no solo con la integración de objetivos, proyectos, etc., sino que sus respectivos directores han pasado a formar parte del ámbito de gestión como miembros de la Comisión permanente del Instituto.

Del mismo modo, el Máster inicial que se desarrollaba en el Instituto se reformó en los años 2013-2015 para convertirse en el actual “Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales”, en el que, además de la especialización cronológica y la temática, se contempla una visión transversal, que atiende a las propuestas y a los intereses filológicos, al tiempo que culturales e históricos, abre camino a disciplinas emergentes en el terreno de la historia cultural y literaria e integra nuevos métodos para la difusión.

#### **Evidencias que se han de aportar:**

- Documentos donde consten las vinculaciones jurídicas del Instituto con otras Instituciones o entidades públicas o privadas (convenios, etc.). Adjuntar como anexos.
- Tabla 1. Líneas de investigación del Instituto.

## 2. Justificación del cumplimiento de requisitos

*Describir y justificar que el Instituto cumple los requisitos mínimos establecidos para proceder a la evaluación del mismo, con el fin de informar sobre su renovación.*

1. El personal investigador del Instituto debe pertenecer a un sólo Instituto Universitario de Investigación de la Comunidad de Castilla y León, salvo en casos excepcionales debidamente justificados.

Justificación de que el Instituto cumple el requisito:

En el Instituto hay miembros que podríamos llamar “de pleno derecho”, que desarrollan la actividad, en su mayor parte, en la Universidad de Salamanca. Estos, cumpliendo los estatutos y la reglamentación interna, forman parte del IEMYRhD en exclusiva, y han tenido que renunciar por tanto a adscribirse a cualquier otro instituto de la Universidad o del ámbito territorial en la que esta se halla. Sin embargo, hay miembros del Instituto que no están adscritos a la Universidad de Salamanca, que trabajan en otros centros y universidades, pero que forman parte de los equipos de los proyectos de investigación integrados en el Instituto, por ser el IP de los mismos un miembro del IEMYRhD y de la USAL. En la actualidad es materialmente imposible llevar a cabo una investigación seria sin la concurrencia de expertos e investigadores procedentes de varios centros nacionales y extranjeros en los que se desarrolla una determinada investigación, por lo que sería un contrasentido excluir de proyectos promovidos por el IEMYRhD a tales expertos, exigiéndoles, por ejemplo, renunciar a sus funciones específicas o a sus obligaciones en los centros de origen.

Además, el IEMYRhD tiene numerosos miembros colaboradores externos, que, aunque son sostén fundamental en la investigación, en el consejo y como referencia y medio de relación con otros centros y universidades, no computan realmente como personal investigador. Lo mismo sucede con los miembros honoríficos.

2. El Instituto debe estar formado por investigadores procedentes de al menos dos grupos de investigación activos como mínimo durante los últimos cinco años.

Justificación de que el Instituto cumple el requisito:

Como se puede comprobar en las tablas referidas a grupos de investigación e investigadores que participan en ellos se sobrepasa con mucho la cantidad mínima exigida en este requisito: nueve grupos de investigación activos en los últimos cinco años.

3. El número de investigadores del Instituto, con una dedicación de al menos 1/3 de su actividad (investigadora, docente o profesional), debe ser igual o mayor de 20<sup>1</sup>. Como mínimo el 50% de ellos deben ser doctores con un contrato estable<sup>2</sup>. (Excepcionalmente, podrá obviarse este requisito siempre que la calidad y el contexto de la propuesta lo justifiquen).

Justificación de que el Instituto cumple el requisito:

Según se deriva de las tablas correspondientes, el número de investigadores doctores adscritos al Instituto en la actualidad es de 51 (dicho número ha ido aumentando en los últimos cinco años, pasando de 37 a los 51 actuales) y los investigadores no doctores son 8. De los 51 doctores 34 tienen contrato estable. Es decir, del total de miembros (59) más del 50% son doctores y tienen contrato estable (34).

4. El personal investigador doctor del Instituto debe acreditar una media de al menos dos “tramos de investigación”, o una actividad investigadora claramente equiparable a los mismos (en las correspondientes áreas de conocimiento). Si el Instituto tiene como eje fundamental de su actividad la transferencia de tecnología y/o conocimiento, o la actividad asistencial, esta media podrá ser de uno.

Justificación de que el Instituto cumple el requisito:

La suma de tramos de investigación de los 51 investigadores doctores es de 110. Por tanto la media de tramos supera los dos exigidos (2,15). Hay que señalar, sin embargo, que alguno de los miembros por ser extranjero o pertenecer a ámbitos de la función pública española distintos de la Universidad (dirección de bibliotecas, por ejemplo), ni tiene ni puede tener sexenios de investigación.

5. Acreditar al menos tres proyectos de investigación competitivos (o contratos de investigación/transferencia especialmente relevantes), con distinto investigador principal, concedidos en los últimos cinco años al Instituto o a grupos de investigación donde al menos el 50% de sus investigadores sean miembros del Instituto.

Justificación de que el Instituto cumple el requisito:

En las tablas figura la relación de 37 proyectos que cumplen en uno u otro sentido este requisito: 1 internacional, 15 nacionales y 21 regionales. En la actualidad, forma parte del Instituto el 100% de los participantes de todos los proyectos cuyo IP es miembro del Instituto.

6. El número de publicaciones y/o aportaciones de transferencia de tecnología y/o conocimiento del Instituto, en los últimos cinco años, de nivel medio-alto (en la correspondiente área o ámbito de conocimiento) es igual o mayor al resultado de multiplicar el número de investigadores doctores del

<sup>1</sup> Tanto si se trata de un Instituto de una única universidad como si es de carácter interuniversitario, mixto, etc.

<sup>2</sup> Se entiende por contrato estable aquel que suponga una permanencia en la institución a medio-largo plazo y perspectivas de incorporación a la misma con carácter indefinido.

Instituto por cinco<sup>3</sup>. En las publicaciones y en las aportaciones de transferencia deberá figurar el Instituto o, en su defecto, habrán de ser publicaciones y aportaciones de los miembros del Instituto que se inserten claramente en las líneas de investigación del mismo.

Justificación de que la propuesta cumple el requisito:

Teniendo en cuenta el resumen de la evolución de los resultados del Instituto, así como también las tablas correspondientes en las que figuran la producción científica (publicaciones, intervenciones en congresos, etc.), el número relativo a las mismas (alrededor de 1400) es muy superior al correspondiente al número de investigadores doctores multiplicado por 5 (250). Y todo esto sin aplicar el índice corrector con respecto a los libros de investigación en el terreno de las humanidades y las ciencias sociales.

#### **Evidencias que se han de aportar:**

- Currículum Vitae (según el modelo del anexo) de cada uno de los investigadores del Instituto (adjuntar como anexo).
- Memorias anuales de la actividad desarrollada por el Instituto en los últimos cinco años.
- Tabla 2. Grupos de Investigación que forman parte o participan en el Instituto.
- Tabla 3. Miembros del Instituto.
- Tabla 4. Proyectos de investigación competitivos concedidos en los últimos cinco años al Instituto.
- Tabla 5. Contratos o convenios de investigación/transferencia firmados en los últimos cinco años por el Instituto.
- Tabla 7. Resultados del Instituto durante los últimos cinco años.

<sup>3</sup> En las áreas de conocimiento donde existe una tradición de publicar especialmente en libros de carácter científico (las áreas de humanidades, algunos campos de las ciencias sociales y jurídicas, etc.), la autoría de un libro completo o una edición crítica de nivel medio-alto (en su ámbito de conocimiento) podrá considerarse como equivalente a cinco publicaciones de otra naturaleza (artículos en revistas, capítulos de libros). Igualmente, si el Instituto tiene como eje fundamental de su actividad la transferencia de tecnología y/o conocimiento, una patente en explotación podrá considerarse como equivalente a cinco publicaciones.

### 3. Contexto y relevancia del Instituto

*Contextualizar el Instituto, el origen, sus actividades, vínculos, etc. Es necesario realizar un análisis de ese contexto, más allá de la descripción del mismo, con el fin de poder justificar la pertinencia, el interés, la relevancia, etc. del Instituto.*

- a. Describir y analizar el contexto y el entorno en el que desarrolla su actividad el Instituto (origen, marco de creación del Instituto, principales hitos, etc.), destacando los cambios más relevantes que se hayan producido en el mismo durante los últimos años:

El IEMYRhd tiene su origen en el acuerdo para unificar líneas de investigación y poner en común métodos de trabajo en áreas de conocimiento que, si bien se alojaban en departamentos distintos, eran, sin embargo, homólogas, utilizaban métodos similares y atendían a objetivos y finalidades parecidos en el ámbito de la historia literaria, cultural y lingüística. El Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de Salamanca, con una dilatada actividad desde 1995, por un lado y, por otro, un grupo de investigación del Departamento de Filología Clásica dedicado a los estudios medievales y renacentistas del ámbito latino, iniciaron una serie de actividades comunes y empezaron a plantear la conveniencia de constituirse en Instituto Universitario. Puesto que una parte importante de los objetivos de estos grupos se centraba en el estudio y en la edición de textos medievales y renacentistas, se procuró pronto concretar los objetivos del Instituto en esta línea.

Simultáneamente, se procuró completar los aspectos relevantes de carácter científico con especialistas en esos campos de investigación y áreas de la Universidad de Salamanca, de otras titulaciones, como las relacionadas con las lenguas semíticas, la historia medieval y moderna, historia del derecho, historia de la ciencia, etc. Concretada la solicitud y el proceso para la constitución de un instituto universitario, el IEMYRhd –que por entonces era únicamente IEMYR– concentró su primer desarrollo en la creación de un máster que permitiera una formación especializada que se echaba de menos no solo en su ámbito universitario, el de Castilla y León, sino también en el resto de España. Simultáneamente, se dedicaron recursos y tiempo a actividades de difusión y a encuentros científicos.

Con motivo de la reestructuración promovida por la Universidad de Salamanca para la unificación de unidades de investigación que persiguieran fines homólogos a que ya se ha aludido, producida en los años 2012-2013, se incorporaron nuevas líneas que coincidían con las originales, así como también nuevos investigadores. Ese proceso resultó complicado, desde luego, pero altamente enriquecedor para la investigación en el ámbito de las humanidades y, especialmente, en aspectos culturales, históricos, literarios. Desde el equipo de dirección se promovió, además, la elaboración de un nuevo reglamento que



fortaleciera el Instituto en aspectos administrativos, organizativos y científicos. Muchos de los institutos universitarios españoles son unidades administrativas o de agrupación de intereses, pero se da la paradoja de que desde los mismos no se gestionan proyectos financiados que, por lo general, radican en los departamentos. Es un problema que clásicamente ha afectado de modo especial a las áreas de humanidades y ciencias sociales, y tiene mucho que ver con una falta de presencia estructural de los Institutos en las universidades, así como en algunos casos un vacío estatutario que desplace la actividad investigadora a los Institutos, desde donde se planifiquen y coordinen grandes objetivos y se optimicen recursos y medios. La renovación reglamentaria del IEMYRhd tenía, entre otras cosas, este objetivo: la pertenencia al Instituto implicaba la gestión y el desarrollo de los proyectos de investigación en su ámbito. Algo, que planteó no pocas renuencias entre algunos Investigadores Principales de proyectos, pero también en los Departamentos a los que estos pertenecían.

Los principales hitos del IEMYRhd, precisamente, se pueden contar a partir de los cambios señalados, los cuales son ya hitos de por sí, puesto que supusieron un esfuerzo grande por parte de investigadores, directores de centros y de grupos para poner en común intereses y objetivos. Pero la incorporación de centros y grupos de investigación y la gestión de sus proyectos desde y en el IEMYRhd en estos últimos años ha hecho posible que el Instituto despunte en los ámbitos nacionales e internacionales de investigación en las varias áreas implicadas, que se pueden ver especificadas en sus sitios web y que adquiera una gran relevancia nacional e internacional.

b. Justificar y valorar si en el contexto actual el Instituto mantiene el interés para:

- El campo científico-técnico-artístico a nivel regional, nacional e internacional (liderazgo en la temática específica, etc.).
- Las Instituciones u Organismos con los que se encuentra vinculado.
- La Comunidad Autónoma: grado de concordancia con las líneas prioritarias del Plan Autonómico de Investigación.
- La Sociedad en general.

Como ha quedado recogido, hace unos años que la USAL procuró –y así lo sigue haciendo– la unificación de centros y grupos con el objetivo de fortalecerlos en un instituto universitario. Esto, por tanto, es un indicio del interés de esta institución por los institutos y, en concreto, por el IEMYRhd, como se reflejó en su momento en el "Plan estratégico de investigación y transferencia de resultados" impulsado por la universidad.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que numerosos proyectos adscritos al Instituto tienen un perfil internacional, por lo que hacen del IEMYRhd el centro de referencia específico de una materia no propiamente españolas, como sería el caso, por ejemplo, de las iniciativas principales en el terreno de la historia del libro y la lectura, y la edición digital (la investigación y aplicación tecnológica en el ámbito del grupo *Electra*, o la

*Biblioteca Bodoni*). Pero, por otra parte, hay proyectos desarrollados en el Instituto que son de referencia en los estudios hispánicos, como, por ejemplo, aquellos en los que se ha desarrollado el *DICTER*, los dedicados a la historia del lenguaje científico, a la historia de la metalexigrafía especializada, los que sostienen una línea en el tiempo en el estudio de las instituciones universitarias, además de otros específicos e innovadores en el terreno de la literatura española o en la geografía cultural del Magreb islámico, entre otros varios. Como decimos, si se tiene en cuenta todo esto, es evidente la proyección y el interés que el IEMYRhd mantiene y, lo más importante, suscita en ámbitos nacionales e internacionales.

Desde esa perspectiva parece razonable pensar que el IEMYRhd repercute muy favorablemente en el balance general de la investigación en la Comunidad Autónoma; que concuerda con un proyecto de innovación y de internacionalización de la misma; y que, en fin, cuadra con líneas prioritarias del Plan Autonómico, en el que se incluyen las de la investigación sobre el español y sobre el patrimonio (fundamentalmente en nuestro caso, bibliográfico y documental). Y esto con consecuencias internacionales que, naturalmente, dan presencia y voz a la investigación castellano-leonesa, como lo prueban algunos de los premios conseguidos a lo largo de los años por miembros del IEMYRhd, como, por ejemplo, los 28 Premios Extraordinarios de Doctorado, Licenciatura y Grado obtenidos por investigadores del Instituto. O los premios otorgados a los libros *La ciencia empieza en la palabra* de B. Gutiérrez Rodilla por la Association Européenne des Linguistes et des Professeurs de Langues (AELPL), París 2000; *El panorama literario técnico-científico en Roma (siglos I-II d.C.). Et docere et delectare* de David Paniagua Aguilar, Premio Nacional de Edición Universitaria a la mejor monografía científica de 2006; *El ecosistema del libro electrónico universitario* de José Antonio Cordón y Raquel Gómez Díaz, Premio Nacional de Investigación 2012 en Edición y Sociedad del Conocimiento; o *Francisco Tomás y Valiente. Memoria y legado de un maestro*, de M.<sup>ª</sup> Paz Alonso Romero, XX Premio Nacional de Edición Universitaria como mejor monografía en Ciencias Jurídicas y Sociales, Madrid 2016. O los premios “María de Maeztu a la Excelencia Científica” concedidos por la Universidad de Salamanca a 7 miembros del Instituto: M.<sup>ª</sup> Paz Alonso Romero; Pedro M. Cátedra García; José Luis Fuertes Herreros; Juan Antonio González Iglesias; María Jesús Mancho Duque; M.<sup>ª</sup> Isabel Moreno Ferrero; M.<sup>ª</sup> Nieves Sánchez González de Herrero, así como el Premio Beatriz Galindo 2019 a la “Trayectoria de Excelencia en la Docencia” de la Universidad de Salamanca, concedido a Bertha M. Gutiérrez Rodilla. Mención especial merecen los premios de investigación atesorados por el Director del IEMYRhd: “Menéndez Pelayo” (1992), “Alexander von Humboldt” (1996), “Bartolomé José Gallardo” (2000) o “Letras y Humanidades” (2007).

- c. Justificar que el desarrollo de las actividades científico-técnicas-artísticas desarrolladas por el Instituto requieren continuar manteniendo una estructura organizativa, administrativa, etc. de ese tipo. Para ello, ha de tenerse en cuenta y valorar:

- Si el ámbito de actuación Instituto (campos en los que desarrolla su actividad, etc.) se diferencia respecto al de otros Grupos de Investigación, Departamentos, Institutos, Centros o Servicios de su entorno. Y qué vínculos mantiene con los mismos.
- La adecuación del enfoque disciplinar que viene utilizando el Instituto: multidisciplinar, interdisciplinar o de especialización.
- El desarrollo o no de otras estructuras (universitarias, etc.) para alcanzar los objetivos del Instituto.
- Los efectos sinérgicos en el entorno que propicia el Instituto.
- Las dificultades, inconvenientes, etc. que puede conllevar la existencia del Instituto, y qué se ha hecho o se hace para su resolución.

De lo que se viene recogiendo en los apartados anteriores se deriva lo conveniente de la existencia y mantenimiento de la estructura del IEMYRhd, que se ha ido perfeccionando con el paso del tiempo, sobre todo, desde que se fundieron en él otros centros y grupos de investigación, como se ha señalado reiteradamente.

Ninguna estructura universitaria del ámbito castellano-leonés tiene todos los objetivos científico-técnicos que posee el IEMYRhd. Es cierto que alguna de sus secciones puede coincidir con otras estructuras existentes, pero en ningún modo de manera global. Así, por ejemplo, el Instituto leonés, hermano dedicado a los estudios latinos, puede completarse con una de las secciones del IEMYRhd, pero no sustituirla. En este sentido, lo que debe impulsarse es la necesaria colaboración entre esas dos estructuras, que se complementan, pero no son redundantes.

Al superar los límites de agrupación por áreas de conocimiento que suponen los departamentos universitarios y establecerse como una estructura multidisciplinar que se concreta en cronologías similares y espacios extensos, son evidentes los beneficios y efectos sinérgicos que esto provoca.

En definitiva, lo que se está señalando debe invitar a reflexionar sobre la estructura de la investigación en nuestro ámbito autonómico, procurando tal agrupación y, sobre todo, tal unificación de objetivos. En este sentido, algunos de los problemas que se encuentran a la hora de desarrollar las múltiples capacidades de un instituto universitario se derivan de una falta de potencia y de 'representatividad' legal, estatutaria o reglamentaria, sin contar con las dotaciones presupuestarias para gastos generales de investigación meramente simbólicas que, por lo general, tienen previstas algunas universidades.

#### **Evidencias que se han de aportar:**

- Documentos donde se recoja el interés estratégico que para las entidades, grupos, etc. vinculados al Instituto tiene el mismo (adjuntar como anexo).
- Tabla 2. Grupos de Investigación que forman parte o participan en el Instituto.
- Tabla 4. Proyectos de investigación competitivos concedidos en los últimos cinco años al Instituto.

- Tabla 5. Contratos o convenios de investigación/transferencia firmados en los últimos cinco años por el Instituto.
- Tabla 6. Redes de investigación en las que participa el Instituto o su personal investigador.
- Tabla 7. Resultados del Instituto durante los últimos cinco años.
- Resultados de estudios o encuestas de satisfacción del personal del Instituto (adjuntar como anexo).

## 4. Personal y grupos de investigación del Instituto

*Describir con un cierto detalle la composición del Instituto (sus integrantes, dedicación, grupos de investigación, etc.), y justificar y evaluar su grado de adecuación a los objetivos y necesidades del mismo.*

- a. Valorar la adecuación del perfil, tamaño, vinculación contractual y dedicación del personal investigador a los objetivos del Instituto.

Como se ha señalado en otros apartados, el IEMYRhd basa su proyecto humano en la agrupación de investigadores de distintas áreas y en la de proyectos en los que los investigadores intervienen y ellos gestionan. Por tanto, por lo que a los proyectos de investigación mencionados en las tablas se refiere, cada uno de ellos cuenta con personal de investigación que las agencias evaluadoras internacionales, nacionales, autonómicas o locales que han intervenido en el proceso de concesión de los fondos necesarios para su desarrollo ha considerado idóneo y suficiente.

La mayoría de los miembros del Instituto desarrolla su actividad laboral en la Universidad de Salamanca, y el tiempo que dedica a la investigación se lo dedica a los correspondientes proyectos. Su dedicación, por tanto, es la idónea para el desarrollo de las funciones que les corresponden en ese ámbito.

Fuera de esto, muchos de los miembros del IEMYRhd intervienen en labores de formación, por ejemplo en el Máster, y una parte importante del tiempo también la dedican a las actividades de difusión científica, especialmente la organización y gestión de seminarios, coloquios y congresos, que forman parte así mismo de los objetivos del Instituto.

Además de lo señalado, va llegando personal en formación, fundamentalmente en forma de becarios FPI y FPU, intercambios, estudiantes de másteres y doctorado. Un personal en formación, que seguramente vaya incrementando un desarrollo óptimo del Instituto en el futuro.

En cuanto a los datos concretos, que se pueden observar más detalladamente en la tabla 2, hay actualmente 34 investigadores doctores con contrato permanente (en el 2015 había 29); 17 investigadores doctores con contrato temporal (8 en 2015); 8 investigadores no doctores (7 en 2015) y los dos miembros del personal de administración.

- b. Valorar la calidad científico-técnica-artística del personal investigador, mostrada especialmente durante los últimos cinco años en el ámbito de actuación del Instituto.

Una valoración objetiva de la calidad científica del personal del IEMYRhd —además de los premios que se han señalado en el punto 3.b— puede ser el número de contratos y convenios de investigación —que para este periodo son cinco, como se puede ver en la documentación anexa—, así como el de proyectos de investigación financiados que se recogen en las tablas y en los que interviene buena parte de los miembros del Instituto: un total de 37 proyectos de ámbito internacional, nacional y regional. [Datos referidos exclusivamente a los últimos cinco años, que es lo que se pide aquí]. Proyectos que desarrollan los 9 grupos de investigación que se incluyen en el Instituto.

Aunque no todos esos proyectos se han gestionado administrativamente desde el Instituto durante toda su duración, sí que sus Investigadores Principales han ido solicitando el cambio de adscripción al Instituto. En este sentido, hasta no hace demasiado tiempo era habitual canalizar solicitudes y otras gestiones relativas a proyectos de investigación exclusivamente por medio de los departamentos universitarios. De hecho, esa es una de las cosas que el IEMYRhd ha ido modificando en estos últimos años gracias a la voluntad de integración e interdisciplinariedad de sus miembros, que han ido ‘domiciliando’ sus proyectos en el IEMYRhd y poniendo en común objetivos con otros grupos complementarios por medio de la coordinación de secciones. Como se señala en otro lugar de esta memoria, el Instituto obliga, además, por medio de su reglamento, a que los proyectos de investigación solicitados por sus miembros se desarrollen y gestionen en su seno, al objeto de poder desarrollar de forma efectiva un proyecto científico unitario e interdisciplinar.

Es conveniente dejar señalado aquí que las áreas de conocimiento en las que el IEMYRhd es competente son las lingüísticas, las literarias y las históricas. En muchas de ellas el Instituto no solo gestiona proyectos competitivos, sino que también es uno de los puntos de referencia a nivel internacional, y no solo en las lenguas o literaturas de nuestro patrimonio, sino también en terrenos de estudio menos marcados por nuestro espacio cultural, como los estudios sobre la historia del libro, la historia de las universidades o de la edición digital, en los que se han obtenido premios y reconocimientos internacionales.

- c. Valorar el perfil, la cualificación, el número, la experiencia, etc. del personal técnico de apoyo y administrativo.

Hasta 2012 el IEMYRhd no contó con espacios propios para el desarrollo de sus actividades, ni tampoco con personal de administración. Sus actividades se desarrollaban en los espacios de las facultades a las que pertenecían sus miembros, y la gestión se descargaba sobre el personal del departamento al que pertenecía la persona responsable de la secretaría del Instituto. Posteriormente, y en el proceso de unificación de objetivos en investigación que llevó a cabo la USAL y la integración de centros y grupos de investigación, el IEMYRhd se vio dotado de espacios para desarrollar sus actividades y de

dos personas dedicadas en exclusiva a la administración en todas sus facetas y al mantenimiento de los espacios en los que, además, radican fondos bibliográficos.

Como se trataba de personas que venían desarrollando una labor parecida en Centros propios de la USAL, tenían experiencia y alta capacitación. Incluso, una de ellas tiene titulación de doctor en una de las áreas implicadas en el Instituto, por lo que, además, puede desarrollar una importantísima labor de puente entre administración e investigación que no es habitual en España, aunque sí en la mayoría de los países más desarrollados de nuestro entorno, como, por ejemplo, en Francia el ‘ingeniero’ científico en los institutos universitarios de investigación.

En estos momentos esas dos personas tienen que someterse a un proceso de Oposición para poder mantenerse en sus puestos de trabajo. Sería lamentable que con el grado de capacitación y especialización que han adquirido tuvieran que abandonar su puesto y verse sustituidas por otras sin tanto conocimiento, motivación y eficacia para desarrollar su trabajo como lo hacen ellas.

- d. Valorar el grado y la calidad de las colaboraciones científico-técnica-artísticas entre los distintos grupos de investigación que forman parte del Instituto:

El IEMYRhd procura articular propuestas para la intercomunicación de los grupos y para optimizar los recursos. Es cierto, sin embargo, que la multidisciplinariedad del Instituto no puede fusionar en pocos los objetivos de los proyectos concretos. Sí puede, sin embargo, promover la convergencia de algunos a la hora de concurrir a las nuevas convocatorias. Y esto se hace en la actualidad, y es factible, precisamente, porque la mayoría de los grupos radicados en el IEMYRhd cumple con los requisitos y persigue objetivos similares a los previstos en su fundación, especialmente en lo que se refiere al estudio y a la edición de los textos. Esto ha permitido, por ejemplo, configurar un máster (“En patrimonio textual y humanidades digitales”) que posibilita a estudiantes procedentes de diversas titulaciones y áreas de conocimiento formarse. De algún modo, el máster puede considerarse espejo de lo que ocurre y va ocurriendo en el espacio de la investigación.

- e. Valorar la evolución, durante los últimos cinco años, del personal y de los grupos de investigación del Instituto, tanto cuantitativa como cualitativamente. Así como su grado de satisfacción:

Las medidas tomadas en su momento en beneficio de la integración y del reforzamiento del IEMYRhd le han permitido dotarse de un número importante de grupos de investigación con proyectos financiados, que no dejan de crecer: como ya se ha señalado y se refleja en la tabla 2, en la actualidad 9 grupos que han trabajado en 37 proyectos en los últimos cinco años. Por su parte, también se ha incrementado el número de

investigadores, como se ve en la tabla 3. En concreto, se ha pasado de 37 investigadores doctores en 2015 a 51 en 2019. Sin embargo, más importante que el crecimiento cuantitativo –que lo es– es el cualitativo. Algo que tiene que ver con su conformación en grupos de investigación. Es decir, una buena parte de los miembros del IEMYRh desarrollaba su investigación en proyectos que, en ocasiones, no convergían con los intereses del Instituto, o bien, aunque hubiera una coincidencia ‘temática’ no se desarrollaba en beneficio de un proyecto común. Gracias al reglamento y su modificación de 2017, que vincula la presencia en el Instituto a la convergencia de intereses y gestión de proyectos en el mismo se ha conseguido la integración de investigadores, con sus proyectos y objetivos, aunque también ha propiciado que algunos miembros hayan decidido o se hayan visto obligados a dejar de serlo.

#### **Evidencias que se han de aportar:**

- Currículum Vitae (según el modelo del anexo) de cada uno de los investigadores del Instituto.
- Tabla 2. Grupos de Investigación que forman parte o participan en el Instituto.
- Tabla 3. Miembros del Instituto.
- Tabla 4. Proyectos de investigación competitivos concedidos en los últimos cinco años al Instituto.
- Tabla 5. Contratos o convenios de investigación/transferencia firmados en los últimos cinco años por el Instituto.
- Tabla 6. Redes de investigación en las que participa el Instituto o su personal investigador.
- Tabla 7. Resultados del Instituto durante los últimos cinco años.
- Tabla 14. Experiencia en gestión de la investigación del personal investigador del Instituto.
- Un cronograma y un calendario con las actividades que ha desarrollado el Instituto, donde se especifiquen las personas y grupos de investigación que las han desarrollado (adjuntar como anexo).
- Memorias de la actividad desarrollada por el Instituto en los últimos cinco años (adjuntar como anexo).
- Resultados de estudios o encuestas de satisfacción del personal del Instituto (adjuntar como anexo).



## 5. Estructura y órganos de gobierno del Instituto

*Describir con un cierto detalle la estructura y el organigrama del Instituto, así como los aspectos más destacables de la normativa que regula su funcionamiento; y justificar y evaluar su grado de adecuación a los objetivos y necesidades del mismo.*

- a. Descripción de la organización interna del Instituto, prestando especial atención a su organigrama funcional y a su organización científica. Especificar los cambios que se hayan podido producir en los últimos años:

En la actualidad, y según se puede ver en el modelo de organigrama, los órganos de dirección del IEMYRhd son dirección, subdirección y secretaría, que se ocupan reglamentariamente de las funciones que les son propias. Hay que señalar, de acuerdo con el epígrafe de este punto, que cuando se elaboró la anterior memoria, en 2014, solo había un director y una secretaria, que estaban en funciones, nombrados al efecto con motivo de los cambios estructurales y de composición del Instituto. Una vez completado ese proceso de cambios, ya varias veces aludido, se celebraron elecciones, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Salamanca.

Además, el órgano de gobierno es el Consejo, que se ajusta a las normas de composición estatutarias de la USAL. Existe, por otra parte, una comisión permanente o comisión de coordinación de secciones, a la cabeza de las cuales se han elegido en el ámbito del Consejo, y a propuesta de la dirección, personas con experiencia y capacidad de investigación y gestión, dotadas de amplia experiencia en la dirección de centros, grupos reconocidos (GIR) o proyectos de investigación. Cada una de estas secciones representan o agrupan áreas de conocimiento presentes en el Instituto, y su función es la de asesorar al equipo de dirección y la de actuar como comisión en algunas funciones que delega el Consejo. El número de coordinadores que forman parte a su vez de la comisión delegada es variable. En estos momentos son catorce. De este modo se proporciona una mayor capacidad de gestión y, sobre todo, más posibilidades de puesta en común de las variadas actividades del IEMYRhd. Existen asimismo comisiones específicas para el máster y el doctorado, en las que se intenta que esté representado el mayor número de áreas.

Fuera de estas secciones, en el reglamento está previsto que puedan existir otras, para ocuparse de los asuntos económicos, del seguimiento de la internacionalización del Instituto, etc. De hecho, poco a poco se van eligiendo entre los miembros del Instituto personas que se encargan de objetivos concretos, como, por ejemplo, la participación en redes sociales del IEMYRhd y su visibilidad en ellas o la coordinación de las actividades del mismo.

- b. Descripción de los órganos unipersonales y colegiados de gobierno y sus principales funciones. Especificar los cambios que se hayan podido producir en los últimos años:

Como ha quedado dicho, el Instituto tiene en la actualidad un director, un subdirector y una secretaria. Sin embargo, cuando se realizó la anterior evaluación, había director y secretaria, ambos en funciones, que se ocuparon de reorganizar el organismo de acuerdo con los requerimientos administrativos e investigadores de la USAL a los que ya se ha aludido y de elaborar un nuevo proyecto de instituto, con objetivos más amplios. En la actualidad realizan las funciones que se especifican para ellos en el reglamento del Instituto y que son tareas propias de coordinación, dirección, convocatoria, gestión de la administración, etc.

La comisión de coordinación o comisión permanente está presidida por el director del IEMYRhd y forman parte de ella, además del subdirector y la secretaria, diversas personas (el número es variable) que representan las varias secciones del IEMYRhd: estudios literarios, estudios lingüísticos, estudios históricos y culturales, estudios clásicos, estudios semíticos, estudios de historia del libro y de la lectura, y edición digital. En el seno de esta, los comisionados se han ocupado durante estos años pasados de la unificación de centros y grupos de investigación y, en la actualidad, de la supervisión y el consejo de los diferentes grupos de trabajo y grupos de investigación que desarrollan proyectos concretos y financiados. Es un organismo en el interior del IEMYRhd, fundamental para la coordinación y el diseño de la política investigadora, en el que, junto con la dirección, descansa buena parte del consejo y del diseño de los objetivos generales y concretos, teniendo en cuenta, naturalmente, el parecer de los IP de los proyectos de investigación.

La que en 2014 era una única comisión de máster y doctorado, que estaba presidida por la coordinadora de los mismos –que coincidía con la secretaria del IEMYRhd–, se ha convertido en dos comisiones distintas, una de máster y otra de doctorado. Esto se debe a que, como ya se ha dicho, entre 2013-2015 el máster se reformuló, con todos los trámites y gestiones que fue necesario llevar a cabo, y pasó de ser el “Máster en Estudios Medievales y Renacentistas” a ser el actual “Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales”, con unas líneas de formación investigadora más amplias y más competitivas. Cambió entonces la coordinación del citado máster, que en 2019 ha vuelto a cambiar y cambió asimismo la composición de la comisión, buscando que las diversas áreas encontraran representación. Lo mismo sucedió con el doctorado: igualmente se puso en marcha una nueva comisión, con un nuevo coordinador, con el fin de diseñar el doctorado, la memoria, los convenios y otros trámites necesarios. Este doctorado, ya se ha adelantado, está pendiente de la última aprobación y se espera que se pueda implantar para cursarse en el curso próximo (2020-2021).

El Consejo tiene todas las funciones estatutarias y reglamentarias, aprueba o rechaza las propuestas de la dirección que también se convierte en el canal de transmisión de las propias de la comisión de coordinación.

- c. Valorar el grado de adecuación del organigrama y la estructura organizativa del Instituto (órganos de dirección, comisiones o comités, gestión administrativa, etc.), y de las normas (Estatutos, reglamentos, etc.) para el adecuado funcionamiento del Instituto: su gestión, la toma de decisiones, la coordinación interna y externa, etc. Valorar de manera específica el “Comité Científico Externo” del Instituto encargado de velar por la calidad de su actividad científica, en el caso de que se cuente con tal Comité.

Cuando se produjo el proceso de fusión de centros, grupos, GIR, a que nos hemos referido, se procuró adaptar la estructura organizativa del IEMYRhd al milímetro a las nuevas necesidades surgidas. Por ello, ha resultado ser una organización efectiva y útil para la gestión de los numerosos objetivos que se derivan de tantos proyectos y de la composición múltiple del organismo. Lo mismo sucede con el reglamento, elaborado y aprobado tras la fusión de todas esas estructuras pensando precisamente en que tal fusión no solo no diera problemas, sino que con ella se potenciaran las sinergias y fuera muy enriquecedora.

Precisamente en ese reglamento, modificado en 2017, se prevé la existencia de un consejo científico externo. Este se ha ido formando mediante la integración de los miembros honoríficos, profesionales de reconocidísimo prestigio (Francisco Aguilar Piñal, Gian Paolo Brizzi, María Isabel Fierro Bello, Mercedes García-Arenal Rodríguez, Juan Gil Fernández, José Antonio Pascual o Mariano Peset, entre otros), que ofrecen su asesoramiento, consejo y tutela en la toma de decisiones importantes del Instituto.

Por otra parte, en determinados ámbitos de actuación del Instituto, como es la difusión del conocimiento por medio de publicaciones periódicas o colecciones monográficas, en formato convencional o digital, se dispone de varios consejos científicos elegidos entre los especialistas más cualificados en la materia.

#### **Evidencias que se han de aportar:**

- Organigrama del Instituto (adjuntar como anexo).
- Estatutos, reglamento, normas de funcionamiento, etc. del Instituto (adjuntar como anexos).
- Relación de reuniones mantenidas, durante los últimos cinco años, por los distintos órganos de gobierno, comisiones, comités, etc. del Instituto, indicando los principales acuerdos adoptados en las mismas (adjuntar como anexo).

## 6. Sistema de gestión y de garantía de calidad del Instituto

**Describir con un cierto detalle el sistema de gestión y de garantía de calidad del Instituto. Y justificar y evaluar su grado de adecuación a los objetivos y actividades del Instituto.**

- a. Valorar el proceso de planificación de las actividades, etc. del Instituto (por ejemplo, la elaboración de su plan estratégico). Para ello, téngase en cuenta el grado de participación de los distintos agentes.

Inicialmente el plan de actividades del IEMYRhd se fijaba a propuesta de la dirección y con la aprobación del Consejo. En la actualidad, aunque también es la dirección quien articula el plan este se elabora al servicio de los objetivos generales y concretos de todos teniendo muy en cuenta, naturalmente, los proyectos de investigación activos en el seno del Instituto y las necesidades de los mismos. En este sentido, se puede decir que el Instituto es un organismo formado por investigadores y proyectos, que es precisamente lo que le da sustancia. Así, pues, son los investigadores quienes dictan el ritmo de la investigación, pero también condicionan las actividades del Instituto, si bien se procura que estas sean de utilidad para todos. Algunas de ellas tienen como principal destinatario el alumnado de máster, en el que, en cualquier caso, siempre se piensa a la hora de organizarlas.

Los grupos de investigación, por medio de los coordinadores de secciones, canalizan propuestas relacionadas con las necesidades de difusión o de investigación de los propios proyectos, o de carácter innovador en el terreno teórico o metodológico, pensadas en este caso para el conjunto del Instituto.

Como resumen de lo anterior se puede decir que el Instituto se concibe como un conjunto de investigadores, de proyectos de investigación coordinados en la medida de lo posible y de un proyecto formativo. El plan estratégico del IEMYRhd se basa en las acciones necesarias para consolidar los objetivos de los proyectos, en la consecución de financiación por medio de los mismos, y en la competencia internacional de su máster y futuro doctorado.

- b. Describir el sistema de gestión del Instituto: los procedimientos estándar ligados a las diferencias actuaciones del Instituto, tales como:
- Admisión de nuevos miembros o grupos.
  - Recopilación de información.
  - Coordinación entre grupos de investigación.
  - Realización de informes.
  - Seguimiento de proyectos y contratos.

- Planes de formación del personal.
- Gestión económica.
- Etc.

Y especificar el órgano de gobierno unipersonal o colegiado responsable de cada proceso.

En lo que a la admisión de nuevos miembros o grupos se refiere, el reglamento señala que las solicitudes son de personas y tales solicitudes se estudian en el seno de la comisión permanente, que somete al Consejo la decisión última sobre la aceptación o no, antes de que la propia USAL, a través de su Consejo de Investigación, otorgue la aprobación definitiva. Para la aceptación se tienen en cuenta, lógicamente, que el perfil del solicitante sea el que se requiere en el IEMYRhD –que concuerde, por tanto, con sus fines y objetivos–, así como también la relevancia del *curriculum*. En el caso de personas con experiencia científica y, especialmente, IP en proyectos de financiación financiados o por financiar, se consideran también la idoneidad de los proyectos y se exige reglamentariamente la incorporación de los mismos en el Instituto, así como también un proceso de coordinación con el resto.

La recopilación de información se realiza, normalmente, según las características de la misma. Se coordina, sin embargo, desde la sección administrativa bajo la supervisión de la secretaría del IEMYRhD.

La coordinación entre grupos de investigación del IEMYRhD se lleva a cabo en la comisión permanente, que actúa en este terreno como comisión delegada presidida por la dirección y en la que se integra también la secretaria del Instituto. Naturalmente, la presencia en este caso de los directores de proyectos en activo es imprescindible.

Por lo que a la realización de informes se refiere, dependiendo del tipo de informe de que se trate, este se asigna a uno u otro órgano, incluso a la sección administrativa si son asuntos de mero trámite administrativo. Los informes solicitados que se relacionan con temas del IEMYRhD se confían a los expertos más afines, y se solicita el visto bueno a la comisión permanente. Los informes sobre el desarrollo de actividades concretas de investigadores y proyectos de investigación los realiza y firma la dirección sobre la base de una información detallada.

El seguimiento de proyectos y contratos se efectúa de acuerdo con el tipo de los mismos. Los proyectos de investigación financiados dependen de la dirección del mismo, y la información se canaliza, como es habitual, por medio del Vicerrectorado de Investigación de la USAL, aunque se requiere dejar constancia en el Instituto. Los estatutos y las previsiones legales de la mayoría de las universidades españolas no dan relevancia a los Institutos para que, por ejemplo, tengan mayor protagonismo en la canalización de proyectos de investigación. En el caso del IEMYRhD, se requiere reglamentariamente a sus miembros la coordinación de sus proyectos en el seno del

Instituto y una información detallada sobre los mismos.

No hay en la actualidad en el IEMYRhd proyectos de investigación con financiación propia, no externa; sí se realizan otras actividades de investigación y difusión del conocimiento como seminarios o congresos, que tienen un seguimiento propio en el Instituto. En este seguimiento participan los directores de la actividad, que presentan una memoria que, a su vez, se somete a la consideración de la comisión permanente y también del Consejo, en caso de ser necesario.

Los planes de formación del personal no existen como tales, a no ser que se consideren como tales el máster y el doctorado. Estos se gestionan a través de sus coordinadores con la Escuela de Doctorado y el Vicerrectorado competente en materia de posgrado de la USAL.

De la gestión económica se ocupa el equipo directivo, con la participación de los coordinadores de sección, y, en última instancia, el Consejo, al que se someten los presupuestos anuales y las propuestas extraordinarias de gasto.

- c. Describir el sistema interno de garantía de calidad del Instituto, y valorar en qué grado se ajusta a los requerimientos de una certificación ISO u otro sistema de garantía de calidad (por ejemplo: EFQM, etc.).

Comentar el sistema adoptado por el Instituto para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, convenios y acuerdos nacionales e internacionales en materia de I+D+I, así como la normativa vigente relativa a impacto medioambiental, protección de datos de carácter personal, etc.

Valorar el grado de definición de los indicadores para poder realizar un eficaz seguimiento de cada una de las actividades del Instituto, la evaluación de su calidad y el grado de consecución de los objetivos definidos.

El sistema interno de garantía de calidad se realiza desde el equipo de dirección con el apoyo del personal de administración. El cambio de estructura, así como el del máster y el doctorado a los que ya se ha aludido repetidamente producidos en los últimos años no ha permitido poner en marcha un sistema interno de garantía de calidad propio. A pesar de ello, de los agentes facilitadores del modelo EFQM 2020 se cumplen en buena medida, aunque en diferente proporción, los cinco criterios: liderazgo (pues hay un compromiso visible de los directivos en su función como "modelos de referencia de los valores y principios éticos de la organización"), estrategia (que se centra en los grupos de investigación concretos que componen el Instituto), personas [recursos humanos] (intentando que aumente el nivel de compromiso de los integrantes del Instituto con el mismo), alianzas y recursos (que velan tanto por la planificación y gestión de los recursos internos como de las relaciones con otros entes con finalidades similares), y procesos, productos y servicios (que buscan mejorar la gestión de los recursos en relación con los posibles resultados). Todo ello tiene como consecuencia que tales resultados -presentes

en los criterios 6 y 7 del modelo EFQM 2020- para los integrantes del Instituto, para los estudiantes del Máster y Doctorado, para los alumnos y profesores visitantes, para la Universidad y para la Sociedad en general se puedan calificar de positivos, aunque siempre sean, como cualquier cosa, mejorables.

- d. Valorar el grado de satisfacción de los miembros del Instituto con el funcionamiento de su estructura organizativa (órganos de dirección, comisiones o comités, el sistema de gestión interno -- administrativo, de recursos humanos, económicos, de comunicación e información, etc.--, etc.). Prestando especial atención al grado de satisfacción del personal investigador con el apoyo técnico y administrativo que reciben.

No se han realizado encuestas internas sobre el grado de satisfacción de los miembros del Instituto, aunque siempre ha sido posible discutir todo lo relativo a estos temas en el seno del Consejo y en el curso de sus reuniones. No obstante, los objetivos, que se fijan como proyecto unitario al principio de cada curso o año de actividad, son supervisados desde la coordinación de secciones, con la participación de los IP de los proyectos y después de ser oídos todos los miembros.

- e. Valorar la orientación a la mejora del Instituto: los planes anuales de mejora, y de seguimiento y evaluación que lleva a cabo el Instituto. Indicar los principales problemas detectados en su funcionamiento durante los últimos cinco años, las mejoras incorporadas y los planes para su resolución, en el caso de que no se hayan resuelto todavía.

Tal y como se ha ido repitiendo en anteriores epígrafes, los posibles problemas a los que el Instituto y sus miembros se han podido enfrentar en estos años pasados, particularmente en los últimos cinco, pueden haber derivado o de la ambigua situación de este tipo de instituciones en el ámbito legal de la universidad o del proceso de fusión de centros y grupos GIR. Estos últimos se han ido resolviendo en el seno de la dirección, la comisión permanente y en el Consejo y están ahora mismo ya totalmente solventados. Los primeros, sin embargo, requerirían de la intervención al más alto nivel de la gestión de la investigación, dando un protagonismo a los institutos como las unidades de investigación propiamente dicha, al servicio de los planes de ámbito autonómico, nacional y europeo. Naturalmente, la dotación económica es también un problema, que, en parte, se deriva de la yuxtaposición de las funciones de investigación en otros organismos de las universidades. Por ejemplo, si tenemos en cuenta la asignación para gastos corrientes, la departamental es siempre, al menos en la USAL, mucho mayor que la concedida a los Institutos. De hecho, el cálculo de estas asignaciones se hace teniendo en cuenta los dos vectores de docencia e investigación. Lo natural en una política seria de investigación sería segregar una cosa y otra, procurando que la investigación se centralice a todos los efectos en institutos y la docencia en los departamentos (excepción sea hecha de los másteres). Aunque va poco a poco extendiéndose, la *cultura*, si así

puede llamarse, de instituto universitario se debería expandir mucho más de lo que lo está en el ámbito de las ciencias humanas.

**Evidencias que se han de aportar:**

- Plan estratégico del Instituto.
- Manuales de procedimientos y mapas de los procesos de las actividades de gestión del Instituto (adjuntar como anexo).
- Documento de la política de calidad o del sistema interno de gestión de calidad del Instituto (adjuntar como anexo).
- Documentos con los planes anuales de mejora, y de seguimiento y evaluación.
- Documentación acreditativa del cumplimiento de normas de seguridad: de carácter informático, medioambientales, etc. (adjuntar como anexos).
- Resultados de estudios o encuestas de satisfacción del personal del Instituto (adjuntar como anexo).



## 7. Infraestructura y recursos materiales del Instituto

**Describir con un cierto detalle la ubicación del Instituto y sus principales infraestructuras; y justificar y evaluar su grado de adecuación a los objetivos y necesidades del mismo.**

- a. Describir la sede del Instituto (su ubicación, características, titularidad, etc.) y valorar su grado de adecuación a los objetivos y necesidades del mismo:

La sede principal o sede oficial del IEMYRhd se encuentra en un inmueble histórico de la Universidad de Salamanca, en el que anteriormente estaba ubicado uno de los centros extinguidos que pasaron a formar parte del Instituto (el CILUS). En ella radica el personal de administración y servicios, así como también la dirección y secretaría. Allí se ha habilitado también espacio para usos comunes (sala de juntas) y para becarios de diferentes proyectos e investigadores visitantes en virtud de los acuerdos nacionales e internacionales del IEMYRhd.

Además de lo anterior, el Instituto dispone de un espacio en el que radica otro de los centros extinguidos que se fusionaron (Centro Alfonso IX).

Por otra parte, la gran mayoría de los investigadores trabaja en los respectivos espacios que les corresponden en sus facultades, fundamentalmente la Facultad de Filología.

El Instituto lleva mucho tiempo esperando que se adecúe un espacio, destinado a alojar su biblioteca, entre cuyos fondos hay importantes legados que se donaron a la USAL para su uso y gestión en el IEMYRhd.

Esta dispersión no es especialmente beneficiosa para la gestión del IEMYRhd, sobre todo en lo concerniente a bibliotecas, si bien es verdad que el índice de exigencias bibliográficas en formatos convencionales para el desarrollo de la investigación sobrepasa con mucho el que permiten sus fondos, por lo que siempre será necesario acudir y utilizar los fondos departamentales, de facultades y generales de la Universidad. Además, una parte notable de los materiales requeridos están disponibles por medio de la red, gracias a los servicios centralizados de la USAL en sus secciones de recursos digitales internacionales contratados.

- b. Describir las infraestructuras (hemeroteca, biblioteca, laboratorios, etc.), el equipamiento científico y los recursos materiales del Instituto, tanto propios como compartidos o externos a los que tiene acceso el Instituto. Y valorar su adecuación para el cumplimiento de los objetivos del Instituto. Para ello, téngase en cuenta:

- El número, tamaño y adecuación a los fines del Instituto.

- El nivel de actualización y de excelencia.
- Las condiciones de seguridad en general y de carácter informático en particular, el posible impacto medioambiental, etc.
- El valor económico aproximado.
- En su caso, las condiciones de acceso o de utilización.
- El sistema de mantenimiento de las infraestructuras y del equipamiento científico (calibración, etc.).

Como se ha señalado en el apartado anterior, la biblioteca del Instituto no tiene aún un espacio propio, a pesar de llevar años esperándolo y de que todos los equipos rectorales prometen que asumirán este compromiso.

El IEMYRhd, sin embargo, dispone de bibliotecas generadas durante años con fondos propios de centros y grupos de investigación, y con donaciones de materiales bibliográficos específicos muy convenientes para sus actividades. Así, uno de los fondos más importantes es el de la “Biblioteca Alan Deyermond”, donada a la Universidad de Salamanca por sus herederos bajo condiciones concretas de gestión y uso: la de estar localizada y a disposición de un instituto universitario de estudios medievales y/o renacentistas. El Instituto de historia del libro y de la lectura ha depositado el fondo Gustavo Gili, que le fue encomendado por los herederos de esta conocida saga de editores. Además, se cuenta con los fondos propios de los extintos Centro de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Salamanca (que se localiza en una sala de la sede principal del Instituto, por haber pertenecido al Centro que anteriormente se localizaba en este lugar), especializada sobre todo en estudios de lingüística diacrónica, historia de la lexicografía o historia de la lengua, y la del Centro Alfonso IX de Historia de la Universidad. El IEMYRhd seguirá esperando –y urgiendo a los responsables correspondientes– que todos estos fondos se integren en un único espacio adscrito al IEMYRhd, aunque abierto al público interesado, y con una dotación de funcionarios de biblioteca para su gestión y conservación.

En lo relativo a otros materiales inventariables (medios informáticos y técnicos), el Instituto dispone, gracias a los proyectos que en él se llevan a cabo o en él están integrados, de los medios necesarios para el desarrollo de la investigación. El tipo de estudios que se realizan en el IEMYRhd no requiere de grandes equipos tecnológicos, con pocas excepciones, como, por ejemplo, medios de reproducción documental para sus bibliotecas digitales, y los propios de la investigación en el terreno de la edición digital. En este caso, el IEMYRhd se beneficia de los puestos a disposición de toda la comunidad universitaria en los organismos internos, y de los que los grupos de investigación se han ido dotando. Sin embargo, el tipo de investigación que principalmente se desarrolla en el Instituto sí requiere la acumulación de documentos en reproducción digital o de otro tipo, que administran y ponen a disposición del Instituto los grupos de investigación cuyos presupuestos sirven para su adquisición. En algunos casos, esos medios se han obtenido gracias a acuerdos nacionales e internacionales con instituciones (bibliotecas, archivos),

que los han cedido para su investigación en el IEMYRhd.

- c. Valorar la evolución, durante los últimos cinco años, de las inversiones en infraestructuras y recursos materiales:

El IEMYRhd ha podido contar con infraestructuras y personal a partir de 2013, después de la agrupación de centros propios y GIR, a que ya se ha aludido. Esto supuso lógicamente un cambio que no podía valorarse más que de forma positiva. Sin embargo, como ya se ha señalado, desde entonces no se ha conseguido la biblioteca, que sería muy importante para los trabajos de los investigadores. Son ellos, a través de sus proyectos, los que van renovando el material informático, ordenadores, impresoras, lectores, etc, así como la adquisición de material bibliográfico. Por otra parte, dado el crecimiento en grupos e investigadores experimentado en los últimos años, investigadores visitantes, becarios, etc., la propia sede principal del Instituto debería crecer de forma armónica a como lo hace el número de quienes trabajan en ella, lo que significa que en breve la USAL debería destinar un nuevo edificio –o parte de él– a la instalación del Instituto.

- d. Valorar el grado de satisfacción de los miembros del Instituto con las infraestructuras y recursos materiales del Instituto:

Si bien no consta ninguna valoración negativa al respecto, sí existe una opinión común que coincide en la conveniencia de unificar y ampliar espacios y lugares de trabajo con los fondos bibliográficos de uso común.

#### **Evidencias que se han de aportar:**

- Documentación de procedimientos, procesos, normas de uso y mantenimiento del equipamiento científico, funciones, etc. del Instituto (adjuntar como anexos).
- Documentación acreditativa del cumplimiento de normas de seguridad: de carácter informático, medioambientales, etc. (adjuntar como anexos).
- En caso de infraestructuras o equipamiento compartido, constancia del acuerdo que regula el acceso a las mismas (adjuntar como anexos).
- Tabla 9. Equipamiento científico del Instituto.
- Tabla 15. Evolución del presupuesto (liquidado) del Instituto.
- Resultados de estudios o encuestas de satisfacción del personal del Instituto.

## 8. Relaciones externas del Instituto

*Describir con un cierto detalle el tipo y las características de las relaciones que mantiene el Instituto con otras entidades, organismos, grupos, redes de investigación, etc. y en qué grado contribuyen a la consecución de los objetivos y actividades del Instituto.*

- a. Describir los convenios de colaboración que mantiene el Instituto con otras entidades: alianzas, intercambios, participación en redes de investigación, etc. tanto nacionales como internacionales. (En todo caso, debe especificarse si es el Instituto como tal o sus miembros los que formalmente suscriben estos vínculos.)

Valorar la proyección e integración nacional e internacional del Instituto; comentar los frutos o resultados alcanzados hasta el momento como consecuencia de las colaboraciones establecidas (especialmente durante los últimos cinco años); y en qué grado han contribuido, contribuyen o pueden contribuir a la consecución de los objetivos y actividades del Instituto.

Como en otros puntos de la presente memoria, sería muy difícil detallar las numerosas implicaciones que el IEMYRhd tiene con otras instituciones o centros de investigación si atendemos a las circunstancias curriculares de sus miembros. Si, por ejemplo, uno de ellos ha realizado una estancia de investigación con el patrocinio del centro receptor o de cualquiera de los programas para estancias en el extranjero, esta estancia tiene por lo general un marco amplio e implicaciones para el propio IEMYRhd. O, por poner otro caso, la obtención de una beca de importancia internacional, como la de la Humboldt Stiftung, o hasta incluso un premio de una institución como esta, implica una relación que sobrepasa lo individual. La atención, así, a los *curricula* de sus miembros permitirá ilustrar en qué medida estos han podido establecer este tipo de contactos que revierten sobre y benefician al Instituto, y que, por lo que a su dirección y consejo se refiere, son tanto o más importantes que los convenios con otras instituciones.

Algunos de estos, incluso, no se han materializado por escrito, pero sí tienen una larga andadura en virtud de circunstancias tan específicas como la de compartir espacio territorial: es el caso de la colaboración con el instituto hermano de la Universidad de León sobre Humanismo y Tradición Clásica. Al igual, se podría invocar la colaboración con el homónimo IEMYR de la Universidad de La Laguna, en el curso de la cual investigadores de este centro y del salmantino han realizado estancias de investigación y concretado proyectos en cuyos equipos se han incorporado algunos miembros.

En este terreno de los proyectos, hemos de considerar la presencia de miembros del IEMYRhd en proyectos gestionados por otras instituciones como un acuerdo no escrito de colaboración, entre otras cosas porque es reglamentario el permiso de la USAL para esa participación. Y, al contrario, miembros de otras instituciones que se incorporan a proyectos dirigidos en el IEMYRhd son representantes de las mismas, y por lo tanto tal

relación se plasma también como un convenio no escrito o no explícito. Desde un punto de vista científico, estos ‘convenios’ o estas ‘redes de investigación’ son, como mínimo, tan fructíferos como los formalmente materializados por medio de convenio universitario.

En cualquier caso, durante los últimos cinco años se han concretado o desarrollado convenios de colaboración del IEMYRhd con diversos centros de investigación e instituciones, que, por lo general, se han firmado en el ámbito de algún proyecto, aunque también para el desarrollo y la impartición del Máster y el Doctorado. Todos ellos siempre, como procede, a través del Rectorado o de uno de los Vicerrectorados de la USAL.

Ese es el caso, por poner aquí solo un par de ejemplos relativos a la investigación, del Convenio de Colaboración con la Biblioteca Nacional de España para la obtención de materiales básicos para la investigación en los proyectos relacionados fundamentalmente con historia de la lexicografía, área en la que se enmarcan varios proyectos del Instituto.

Para el desarrollo de la *Biblioteca Bodoni*, se suscribió un acuerdo con la Biblioteca Palatina de Parma y el Museo Bodoniano de la misma ciudad con el fin de que este proyecto digital -desarrollado por uno de los proyectos del IEMYRhd- se convirtiera en el punto de referencia para la publicación de la biblioteca digital bodoniana y del epistolario conservado en las mencionadas instituciones, que colaboran con personas y con sus propios medios.

Pero, como adelantamos, también para la docencia se ha hecho lo propio: es el caso, por ejemplo, de los firmados con la francesa École Normale Supérieure de Lión y la alemana Universidad de Tréveris para captar estudiantes para el máster o el recientemente (junio de 2019) firmado con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset para la organización del programa de doctorado.

Más allá de estos ejemplos, en las tablas se detallan varias de las redes de investigación de ámbito nacional e internacional, que prácticamente cubren todos los intereses y áreas implicadas en el IEMYRhd. Por ejemplo, la European Association of Biblical Studies, la Sefarad Society, el Foro de Investigadores del Mundo Árabe y Musulmán (FIMAM) o la Tārīj al-Mağrib wa-l-Andalus fī l-qurūn al-wuṣṭà (TAMAQW), en las que participan arabistas y hebraístas de la sección de estudios semíticos. Amplísima es la red sobre Historia de las Universidades, en la que la sección correspondiente del IEMYRhd ha sido promotora y coordinadora. La sección de historia del libro y de la lectura y edición digital forma parte de la Red Internacional de Universidades Lectoras (RIUL) o de la Red Internacional “La memoria novelada”, por ejemplo. Y varias son las redes en las que intervienen miembros del IEMYRhd del área de estudios lingüísticos, como la Red Temática Española de Morfología (RETEM), o la Red Temática Internacional “Lengua y Ciencia”, como decimos, entre otras varias.

---

**Evidencias que se han de aportar:**

- Convenios de colaboración suscritos u otros documentos que acrediten las relaciones con otras entidades, grupos, etc. (adjuntar como anexo).
- Documentos que muestren los resultados de los vínculos establecidos (adjuntar como anexo).
- Tabla 6. Redes de investigación en las que participa el Instituto o su personal investigador.
- Tabla 8. Movilidad del personal investigador del Instituto durante los últimos cinco años.

## 9. Actividades científicas del Instituto

*Describir con un cierto detalle las actividades científicas desarrolladas en los últimos cinco años, y evaluar el grado de consecución de los objetivos generales del Instituto y los que específicamente se había planteado al inicio de ese periodo. (El análisis de los resultados –publicaciones, transferencias de tecnología y conocimiento, etc.- no ha de realizarse en este apartado, sino en los apartados 11 y 12).*

- a. Comentar o describir (según se aporte o no el plan estratégico) los objetivos, planes de trabajo y actividades de carácter científico que el Instituto tenía planteados para los últimos cinco años.

El IEMYRhd que, como se ha recogido en varias ocasiones a lo largo de estas páginas se define como agrupación de investigadores y proyectos, que se manifiestan en sus resultados y por medio de sus actividades y programas de formación, considera como fundamentales en su entramado los proyectos de investigación dirigidos o en los que participan sus miembros. Estos proyectos, mencionados con el detalle solicitado en las tablas y a los que se ha aludido en otros lugares de la presente memoria, constituyen en un crecido número la actividad principal del Instituto en estos últimos cinco años, y la continuación de los mismos será también el compromiso para los siguientes (véase más abajo).

Es cierto –también se ha señalado– que varios de esos proyectos no estaban incorporados administrativamente al IEMYRhd al inicio del quinquenio. Pero no lo es menos, que poco a poco se han ido incorporando todos. Como decimos, los cambios estructurales y reglamentarios han permitido su incorporación a la estructura investigadora, y se considera el principal activo de los últimos años.

Los resultados obtenidos con ellos, enumerados en las secciones correspondientes de las tablas, muestran sin género de duda el impacto de los mismos y, por supuesto, la importancia del IEMYRhd como centro de producción científica.

Además, el Instituto ha organizado por medio de sus investigadores individuales, de sus secciones o de sus centros y GIR incorporados, congresos internacionales, seminarios, coloquios, series de conferencias, talleres de investigación, etc., en un número muy abultado (véanse las tablas). Estas actividades están, en la mayor parte de los casos, relacionadas con los propios proyectos de investigación y también con el máster del Instituto (en “Patrimonio textual y humanidades digitales”). De hecho, la integración de los estudiantes a estas actividades de investigación es una prioridad del IEMYRhd.

- b. Comentar o describir (según se aporten o no las memorias anuales de actividad del Instituto) el plan de trabajo y las actividades de carácter científico realizadas por el Instituto durante los últimos

cinco años. Tomar en consideración para ello, de manera especial, la participación del Instituto en proyectos de investigación competitivos, las estancias en centros de investigación, la participación en comités científicos, etc. Se pueden considerar como actividades del Instituto aquellas en las que figure como responsable y las realizadas por grupos de investigación donde al menos el 50% de sus investigadores sean miembros del Instituto.

En las tablas se menciona con detalle la participación de los miembros del IEMYRhD en todos estos tipos de actividades científicas, como son los proyectos de investigación de ámbito internacional, nacional y autonómico, que, como se señalaba igualmente en el punto 2 de la memoria, superan la treintena, ya sean dirigidos por miembros del IEMYRhD o en los que participen más de un 50% de miembros del mismo.

Numerosas han sido asimismo las Redes de Investigación en que se hallan insertos, así como las estancias realizadas por parte de los investigadores del IEMYRhD, tanto en centros nacionales como extranjeros, muchas de ellas por invitación. Se constata, pues, en este terreno, una alta actividad.

La sección de las tablas que corresponde a la experiencia en la gestión de la investigación ofrece un amplio abanico de la participación de los miembros del IEMYRhD en comités científicos nacionales y extranjeros.

- c. Justificar y valorar el grado de consecución de los objetivos de carácter científico planteados por el Instituto para las distintas líneas y equipos de investigación el último quinquenio: la innovación, actualidad, la calidad, la continuidad, etc. de las actividades, métodos y técnicas de trabajo utilizados. Para ello, valórese también en qué medida el Instituto ha contado con los recursos necesarios.

Los proyectos de investigación competitivos que se desarrollan en el seno del Instituto tienen, como es sabido, un seguimiento posterior a su finalización que atiende a la consecución de los objetivos. No consta hasta ahora que los resultados o la consecución de objetivos de ninguno de los proyectos financiados realizados por miembros del IEMYRhD se hayan puesto en duda. Esto es, de por sí, una garantía de la consecución de los objetivos del Instituto en el terreno principal de sus actividades.

Los recursos para el desarrollo de estos proyectos y de actividades científicas afines se han obtenido, principalmente, a través de la financiación nacional o autonómica en el curso de las correspondientes convocatorias. A ella se han añadido, en ocasiones, y en pequeña cuantía, ayudas ofrecidas por parte de la Universidad, de los departamentos y de alguna otra institución local o regional. Es cierto que la aceptación de la financiación que hacen ministerios o autonomías supone que el proyecto se podría realizar con esos medios, pese a que el presupuesto inicial pudiera haber sido diferente. Pero seguramente una financiación complementaria o, más concretamente destinada a los proyectos integradores de las varias secciones del IEMYRhD, beneficiaría su integración.



**Evidencias que se han de aportar:**

- Tabla 4. Proyectos de investigación competitivos concedidos en los últimos cinco años al Instituto.
- Tabla 6. Redes de investigación en las que participa el Instituto o su personal investigador.
- Tabla 8. Movilidad del personal investigador del Instituto durante los últimos cinco años.
- El Plan o los Planes Estratégicos del Instituto de los últimos cinco años (adjuntar como anexo).
- Cronograma y calendario con las actividades que ha desarrollado el Instituto, donde se especifiquen las personas y grupos de investigación que las han desarrollado (adjuntar como anexo).
- Memorias de la actividad desarrollada por el instituto en los últimos cinco años.
- Liquidación del presupuesto o memoria económica del Instituto de los últimos cinco años (adjuntar como anexos).

## 10. Actividades de formación y de divulgación del Instituto

*Describir con un cierto detalle las actividades de carácter formativo y de divulgación realizadas en los últimos cinco años, y evaluar su contribución a los objetivos del Instituto, así como su capacidad formativa.*

- a. Comentar o describir (según se aporte o no el plan estratégico) los objetivos, planes de trabajo y actividades formativas y de divulgación que el Instituto tenía planteadas para los últimos cinco años.

Los objetivos, planes de trabajo y actividades formativas y de divulgación planteados para los últimos cinco años siempre han estado dirigidos, por un lado, a proporcionar a nuestros miembros, pero también a estudiantes y profesores en general de la USAL, actividades complementarias estrechamente relacionadas con sus áreas de interés. Y, por otro lado, a dar difusión y divulgación a los resultados de los trabajos de investigación de los miembros del Instituto. En cada caso, los objetivos y las actividades pensadas para alcanzarlos debían ser necesariamente diferentes: conferencias, seminarios, jornadas, congresos, actividades específicamente formativas como cursos, etcétera.

- b. Comentar o describir (según se aporten o no las memorias de actividad del Instituto) el plan de trabajo y las actividades formativas y de divulgación realizadas por el Instituto durante los últimos cinco años. Tomar en consideración para ello, de manera especial, la realización o la participación del Instituto en:
- Estudios de posgrado: másteres, doctorado.
  - Cursos, seminarios, conferencias, etc. de formación continua.
  - Programas y/ actividades específicas de formación del personal investigador del propio Instituto.
  - Jornadas de puertas abiertas, exposiciones, congresos, etc.
  - Publicaciones de divulgación, etc.

Valorar también la calidad e interés de estas actividades, el número y procedencia de las personas que han participado en las mismas, y el grado en que se han implicado en ellas los investigadores.

Aunque en la documentación que acompaña a esta solicitud se explicitan todas las actividades realizadas, se puede destacar aquí lo siguiente:

- a) El Máster inicial que se desarrollaba en el Instituto (“Máster en Estudios Medievales y Renacentistas”), ya se ha señalado, se reformó en los años 2013-2015 para convertirse en el actual “Máster en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales”, con una especialización cronológica y temática, contemplada desde una visión transversal, que atiende a los intereses filológicos, al tiempo que culturales e históricos, pero que abre camino a disciplinas transversales y emergentes en el terreno de la historia cultural y

literaria (la historia del libro y de la lectura, por ejemplo), e integra nuevos métodos para la difusión. En los últimos cinco años se ha trabajado mucho, además de en su implantación, en la captación de estudiantes, pues precisamente ese era uno de los puntos débiles que presentaba. Y se puede decir que se ha mejorado bastante, pues de los 3 o 4 alumnos matriculados en el máster en el curso 12-13 o 13-14 se ha pasado a los 5, 6, 7 o 9 matriculados en los últimos cursos. No es, ciertamente, un número muy abultado, pero en un máster como este tampoco se puede esperar mucho más, aunque se seguirá intentando ampliar este número oscilante. (Al margen de que 9 alumnos es el triple de lo que se llegó a tener en sus inicios).

b) Se ha comentado también la situación respecto al doctorado, cuyo proceso de elaboración ha sido muy complejo –pues hay algún departamento que creía que se vería afectado de forma negativa con su puesta en marcha. Finalmente, está aprobado por la Universidad desde octubre de 2019 y la propuesta de verificación “Tradición literaria, cultura escrita y humanidades digitales” pendiente de verificación por parte de la Agencia evaluadora, a la espera de poder comenzar con él en el próximo curso académico (2020-2021).

c) Se han llevado a cabo, en colaboración con el Servicio de Bibliotecas de la USAL, algunas actividades formativas (búsquedas, repertorios, índices, bases de datos...) dirigidas tanto a los estudiantes del Máster como a todos los miembros del Instituto. La implicación de los estudiantes ha sido excelente, mientras que la de los miembros del Instituto, variable, mejor entre los becarios y doctorandos.

d) Se han organizado algunos cursos extraordinarios por parte de miembros del Instituto, de temas diversos, dirigidos a los estudiantes y becarios, pero también a otros miembros del Instituto y aun de la Universidad. Asimismo, presentaciones de libros y algunas visitas a exposiciones, bibliotecas y centros de investigación, como la Biblioteca de Palacio, la del Marqués de Valdecilla, la Fundación Ortega, etc.), particularmente dirigidas a los estudiantes del Máster, con el fin de acercarlos a estructuras e instalaciones que les pueden resultar interesantes en su futuro investigador.

e) Como consta en las memorias adjuntas se han organizado congresos y simposios, así como ciclos de conferencias y de seminarios en los que han participado como ponentes personas de reconocido prestigio en sus respectivos ámbitos de conocimiento: filología, literatura, historia de la ciencia, lexicografía, historia del libro, etcétera. El nivel de participación y satisfacción de los miembros del Instituto ha sido alto.

Como el resto de las actividades aquí señaladas, puede encontrarse más información en las tablas adjuntas, así como en la página electrónica del IEMYRhd (<https://iemyrhd.usal.es/>), en la pestaña “Actividades”, donde se da cumplida cuenta de las principales acciones desarrolladas desde el Instituto.

f) Hasta el momento no se han realizado jornadas de puertas abiertas, ni tampoco exposiciones, aparte de los Congresos y Jornadas organizadas por algunos de los grupos de investigación o de miembros adscritos al Instituto, a que ya nos hemos referido.

- c. Justificar y valorar su grado de adecuación y vinculación a la investigación desarrollada en el Instituto, y el grado de consecución de los objetivos planteados al inicio del quinquenio. Valorar, igualmente:
- La capacidad formativa del Instituto: los progresos del personal investigador en formación, el número y la calidad de las tesis realizadas, las trayectorias profesionales de exmiembros del Instituto, etc.
  - El impacto e interés de las actividades de difusión de resultados y divulgación: su impacto sociocultural.

En el caso de los seminarios organizados, el grado de adecuación y vinculación con la investigación desarrollada en el Instituto es altísimo, pues precisamente se plantean tales seminarios como consecuencia de la misma. Por su parte, los cursos formativos organizados o las visitas a instalaciones o exposiciones persiguen mejorar específicamente la formación y el conocimiento de todos quienes los realizan en el inicio y desarrollo de cualquier investigación. Las conferencias ofrecen información complementaria que siempre redundará en un beneficio para la investigación.

En cuanto a la capacidad formativa del Instituto, esta queda patente no solo por medio de los estudiantes que realizan en él el Máster y sus Trabajos Fin de Máster y, en un futuro cercano, el Doctorado, sino sobre todo por los becarios y doctorandos que participan en los diferentes proyectos de investigación y desarrollan sus tesis doctorales y otros tipos de trabajos en el seno del Instituto. En las tablas queda recogido el alto número de tesis doctorales realizadas y defendidas (41), varias de ellas con "Mención europea" o merecedoras del Premio Extraordinario de Doctorado.

Sobre el impacto e interés de las actividades organizadas, no tenemos encuestas que permitan valorar el grado de los mismos en los miembros del Instituto. Sí las tenemos, en cambio, de los estudiantes de las diferentes promociones del Máster y el grado de satisfacción es muy alto.

**Evidencias que se han de aportar:**

- Tabla 10. Estudios de Posgrado organizados por el Instituto o en los que éste ha participado en los últimos cinco años.
- Tabla 11. Actividades de formación continua realizadas en los últimos cinco años por el Instituto o en las que éste ha participado.
- Tabla 12. "Trabajos fin de Máster", defendidos en los últimos cinco años, vinculados a las actividades del Instituto.

- Tabla 13. Tesis doctorales, defendidas en los últimos cinco años, realizadas a las actividades del Instituto.
- Estudios o encuestas de satisfacción de beneficiarios, usuarios, etc. (adjuntar como anexo).
- La web del Instituto: contenidos, actualización, etc.
- Publicaciones de divulgación realizadas por el Instituto (adjuntar como anexo).
- Documentación relativa a los programas de formación y/o divulgación que organiza el Instituto (adjuntar como anexo).
- Resultados de estudios o encuestas de satisfacción del personal del Instituto (adjuntar como anexo).

## 11. Resultados de investigación de carácter académico

**Describir con un cierto detalle y evaluar los resultados de investigación alcanzados en los últimos cinco años por el Instituto en términos de publicaciones, etc..**

- a. Describir y valorar los resultados de investigación alcanzados en los últimos cinco años por el Instituto. Por resultados de carácter académico se entenderán<sup>4</sup>:
- Los artículos científicos.
  - Los libros y capítulos de libros de carácter científico-técnico-artístico.
  - Las contribuciones en congresos.
  - La realización de tesis doctorales y trabajos fin de máster.
  - Las distinciones científicas, premios, etc.
  - Etc.

En la medida de lo posible, han de utilizarse indicadores cuantitativos para valorar la calidad de las publicaciones, e indicadores que muestren el grado de concentración de los resultados.

En las tablas que se adjuntan queda patente, por una parte, el altísimo número de publicaciones de resultados de la investigación tanto en forma de libros (95) en el periodo considerado), capítulos de libro (330), artículos (269) en revistas con un índice de impacto medio-alto) y participación en congresos -ponencias invitadas (344), comunicaciones internacionales (297) y comunicaciones nacionales (55)- de los miembros del Instituto. Muchos de estos trabajos publicados en editoriales y revistas internacionales del máximo prestigio, situadas a la cabeza de las escalas establecidas (*ranking*) para valorar índices de impacto, intervalos, percentiles, etcétera. Es difícil hacer una valoración resumida, dadas las muchas y diferentes líneas de trabajo de los miembros del Instituto y la variedad de revistas que se consideran de mayor rango en los distintos ámbitos. Como complemento de esta valoración se puede tener en cuenta también el alto número de sexenios de investigación que poseen los investigadores del Instituto, que están en situación de tenerlos, así como el porcentaje de sexenios vivos entre ellos.

Por otra parte, se han defendido 81 trabajos fin de máster y 48 tesis doctorales, cifras bastante importantes que se complementan, además, como decíamos, con las menciones europeas de varias de ellas y los premios extraordinarios de doctorado conseguidos.

Además de lo señalado, es notoria la participación de los miembros y grupos del Instituto en Redes de investigación nacionales e internacionales, como se recoge en las tablas anexas, lo que contribuye a la transferencia de resultados de la investigación en foros no siempre coincidentes con los de las publicaciones.

Como notoria es también la cantidad de premios y distinciones recibidos por miembros

<sup>4</sup> Se pueden considerar como resultados del Instituto aquellas aportaciones donde figure explícitamente, y las realizadas por grupos de investigación donde al menos el 50% de sus investigadores sean miembros del Instituto, siempre que se inserten claramente en las líneas de investigación del mismo.

del Instituto, como se puede ver en la documentación aneja (premios extraordinarios de doctorado, premios a la excelencia investigadora, etc.) y en el apartado 3.b.

Creemos que, en conjunto, los resultados de investigación del Instituto y sus miembros son altamente satisfactorios.

- b. Valorar en qué grado los resultados alcanzados se ajustan a los objetivos que se había planteado el Instituto para las distintas líneas y grupos de investigación en el último quinquenio.

Los resultados se ajustan plenamente a los objetivos que estaban fijados para las diferentes líneas de trabajo y grupos de investigación. En su momento podría haberse pensado que la transformación del Instituto por la absorción de Centros y GIR podría suponer alguna dificultad en este sentido. Sin embargo, el tiempo ha demostrado que no solo no ha sido así, sino que esa integración ha reforzado la consecución de resultados y su adecuación a los objetivos.

#### **Evidencias que se han de aportar:**

- Currículum Vitae (según el modelo del anexo) de cada uno de los investigadores del Instituto.
- Tabla 6: Redes de investigación en las que participa el Instituto o su personal investigador.
- Tabla 7. Resultados del Instituto durante los últimos cinco años.
- Tabla 8. Movilidad del personal investigador del Instituto durante los últimos cinco años.
- Tabla 12. “Trabajos fin de Máster”, defendidos en los últimos cinco años, vinculados a las actividades del Instituto.
- Tabla 13. Tesis doctorales, defendidas en los últimos cinco años, vinculadas a las actividades del Instituto.
- Memorias anuales de la actividad desarrollada por el Instituto en los últimos cinco años (adjuntar como anexos).

## 12. Resultados de investigación: transferencia de conocimiento y tecnología

**Describir con un cierto detalle y evaluar las actividades de transferencia del conocimiento y tecnología, asistenciales, etc. realizados en los últimos cinco años por el Instituto.**

- a. Describir y valorar las actividades de transferencia de tecnología y conocimiento realizadas en los últimos cinco años por el Instituto. Por actividades de transferencia se entenderán<sup>5</sup>:
- Los contratos de transferencia con entidades públicas y/o empresas.
  - La creación de empresas de base tecnológica (spin-off).
  - Las patentes y modelos de utilidad en explotación.
  - Las actividades asistenciales.
  - La prestación de servicios, ensayos, análisis, etc.
  - Etc.

En la medida de lo posible, han de utilizarse indicadores que muestren el grado de concentración de estas actividades. Se ha de valorar específicamente el impacto de de la transferencia realizada sobre el desarrollo científico y tecnológico de la Comunidad Autónoma, y el grado de satisfacción de los posibles usuarios, beneficiarios, etc.

En principio, no está entre los fines del Instituto la creación de empresas de base tecnológica ni la consecución de patentes, realización de ensayos, análisis, etcétera, para terceros. A pesar de ello, sí se han llevado a cabo tareas de transferencia con entidades públicas y empresas: Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Palatina y Museo Bodoniano de Parma, Fundación Iberoamericana de las industrias culturales y creativas, Real Academia Española, diversas universidades, asociaciones y redes, como queda recogido en las tablas que se adjuntan. Tales tareas permitieron conseguir logros como, por ejemplo, el desarrollo del DICTER (*Diccionario en línea de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*) o la *Biblioteca Bodoni*, el portal de referencia internacional de los estudios bodonianos, que ha posibilitado un desarrollo igualmente en el terreno de la colaboración editorial con Ediciones Universidad de Salamanca. Más recientemente se están poniendo en marcha otras herramientas digitales, como el *TELEME* por ejemplo (*Tesoro Lexicográfico Médico en español*) y portales, como el de la “Biblioteca Cartagena” “Manos”, “MAGNA-GEOMAGRED” o GEDHYTAS”, a los que ya se ha aludido en otros puntos de esta memoria.

- b. Valorar en qué grado la transferencia y la prestación de servicios realizados se ajustan a los objetivos que se había planteado el Instituto para las distintas líneas y grupos de investigación en el último quinquenio, y su grado de vinculación con la investigación desarrollada.

<sup>5</sup> Se pueden considerar como resultados del Instituto aquellas aportaciones donde éste figure explícitamente, y las realizadas por grupos de investigación donde al menos el 50% de sus investigadores sean miembros del Instituto, siempre que se inserten claramente en las líneas de investigación del mismo.



En inicio, como se acaba de decir, no es la prestación de servicios a terceros uno de los objetivos del Instituto, lo que no impide que entre tales objetivos se encuentre la transferencia de resultados, siempre que ello sea posible, por medio de convenios y contratos de investigación (que han sido cinco en el periodo considerado). En ese sentido, los resultados de la transferencia se ajustan perfectamente a los planteamientos que los grupos de investigación que la han desarrollado tenían inicialmente. Además, se puede considerar un servicio a la comunidad el acceso en abierto de los resultados de la investigación –no ya con las publicaciones, sino con los portales o sitios web–, algunos de los cuales pueden tener un interés general, como es el caso de los instrumentos relacionados en el anterior párrafo.

#### **Evidencias que se han de aportar:**

- Currículum Vitae (según el modelo del anexo) de cada uno de los investigadores del Instituto.
- Tabla 5. Contratos o convenios de investigación/transferencia firmados en los últimos cinco años por el Instituto.
- Cronograma y calendario con las actividades que ha desarrollado el Instituto, donde se especifiquen las personas y grupos de investigación que las han desarrollado (adjuntar como anexo).
- Memorias anuales de la actividad desarrollada por el Instituto en los últimos cinco años (adjuntar como anexos).
- Liquidación del presupuesto o memoria económica del Instituto de los últimos cinco años (adjuntar como anexos).
- Estudios o encuestas de satisfacción de beneficiarios, usuarios, etc. (adjuntar como anexo).
- Documentación acreditativa de las actividades de transferencia del conocimiento y tecnología, y prestación de servicios realizados en los últimos cinco años (adjuntar como anexo).

### 13. Plan plurianual de actividades del Instituto

**Describir con un cierto detalle el plan de actividades del Instituto para los próximos cinco años. Y justificar y evaluar su grado de adecuación a los objetivos del Instituto.**

- a. Comentar o describir (según se aporte o no el Plan Estratégico del Instituto) la programación científica, de transferencia y de formación del Instituto para los próximos cinco años.

Fundamentalmente, el IEMYRhd mantendrá sus líneas de investigación, así como también espera poder mantener activos los grupos en torno a los proyectos financiados que o bien son prolongación y desarrollo de los actuales, o bien serán proyectos nuevos.

En este sentido se ha procurado por medio del grupo de coordinación de secciones o comisión permanente integrar las varias áreas y promover proyectos susceptibles de beneficiarse, por un lado, de la experiencia de los demás, y, por otro, de compartir métodos y resultados. Se ha atendido, además, a aspectos de índole teórica, científica y de impacto social, así como a las líneas privilegiadas en el ámbito internacional y nacional en el terreno que es competencia del IEMYRhd. Son numerosos los proyectos que integran a los miembros del Instituto y se proporciona entre los materiales que se adjuntas el Plan de actividades para los próximos cinco años. No obstante, adelantamos como ejemplo algunos de los que tienen especial relación con los temas y áreas priorizadas en los planos autonómicos y nacional, sin renunciar, por supuesto, al europeo, pues europeas e internacionales son, como se ha visto, buena parte de las relaciones del IEMYRhd y una parte muy significativa de los temas que aborda.

Así, y por ejemplo, continuando con una de las más originales y hasta exclusivas líneas de investigación de la sección lingüística y, concretamente española, el IEMYRhd se empeñará en el apoyo del proyecto interdisciplinar sobre *Lexicografía y ciencia*, que ahora se plasma en el grupo nacional “Lexicografía y Medicina: programación de un Tesoro Lexicográfico Médico en Lengua Española”, en el que se integran especialistas en historia de la ciencia, lexicografía española especializada, traducción científico-técnica, filólogos, que, aparte su trascendencia en el terreno de la lexicografía histórica y el desarrollo de una herramienta digital, permitirá revisar un léxico científico propio del español al servicio de la transferencia terminológica, al objeto de enriquecer dicho lenguaje científico e independizarlo en su uso diario de una terminología fundamentalmente extranjera. Entra esta investigación, naturalmente, en un terreno priorizado.

La vocación internacional del IEMYRhd y su marcada tendencia actual hacia las humanidades digitales se halla presente asimismo en todas las actividades propuestas – como las que ya se han desarrollado– en el seno del GIR ESARIS (Estudios árabes e

islámicos), con varios proyectos que lo sustentan y el desarrollo de un portal electrónico: MAGNA. Lo mismo sucede con el grupo dedicado a la lengua hebrea, la literatura sefardí y el judeoespañol.

Por supuesto, se continuarán ampliando las grandes apuestas digitales vinculadas a proyectos de investigación concretos, como la *Biblioteca Bodoni*, que dan al IEMYRhd un amplio impacto en el terreno de la historia del libro y de la lectura, además de poderse considerar ensayos cuya tecnología es perfectamente reutilizable en otros proyectos de difusión textual y de investigación histórica del IEMYRhd.

También a modo de ejemplo, y sin ánimo de agotar todas las posibilidades, el objetivo fundacional del estudio y de la edición de los textos ha llevado a concretar proyectos interdisciplinarios y muy acordes con líneas de investigación histórica y filológica. Así sucede con los trabajos previstos por el GIR Grupo de estudio de documentos antiguos y textos antiguos de la Universidad de Salamanca, igualmente con varios proyectos desde los que se programan actividades que afectan a diversos miembros del Instituto.

En el terreno del humanismo propiamente dicho, culminará el magno proyecto de la edición crítica de la obra completa de Alonso de Cartagena, al autor burgalés que podemos considerar uno de los pilares de la cultura española moderna, merced a su europeísmo y también a su función de intermediario entre culturas nacionales de la península ibérica y de Italia. En este caso, en razón de la multiplicidad de su obra y de las lenguas en las que se expresó, ha sido fundamental la integración de filólogos clásicos, filólogos románicos, historiadores de la universidad, de las ideas religiosas y culturales, de la tradición clásica. Se trata, pues, de un proyecto idóneo para la integración de todas las secciones del IEMYRhd, desde el que se plantean diversas actividades que desarrollar en los próximos años. Por su parte, desde el proyecto “Manos. Base de datos de manuscritos teatrales áureos” se actualizará e incrementará la información de la base de datos, se organizarán actividades y se elaborarán publicaciones que den noticia de la relevancia de un proyecto que, como el anterior, aglutina a diversos investigadores y conforma una de las apuestas fundamentales del Instituto.

Dentro de una sección que podríamos considerar asimismo exclusiva en el ámbito de Castilla y León, la de historia cultural y de las universidades se planifican y llevan a cabo las actividades que, desde el grupo de Historia de las universidades, se promueven y que contribuyen a respaldar la imagen de Salamanca como universidad de referencia en un amplio espacio (mercado) cultural americano y europeo, predominantemente iberoamericano y europeo-mediterráneo. De este modo se afianzan los lazos y colaboración ya establecidos con investigadores individuales, grupos de trabajo y centros e instituciones afines especializados en historia de las universidades y de la cultura, que desarrollan su actividad dentro y fuera de España.

- b. Valorar la concreción, la coherencia y viabilidad de la programación de actividades del Instituto considerando los siguientes aspectos:
- El análisis que se realiza del entorno para determinar áreas de interés y líneas de investigación.
  - La priorización que se realiza de las líneas de investigación.
  - El grado de integración de los distintos grupos de investigación e investigadores en las diferentes actividades y líneas de investigación desarrolladas por el Instituto.
  - El grado de innovación, actualidad, calidad, etc. de las mismas.
  - Las actuaciones para potenciar grupos emergentes.
  - El grado de adecuación de los métodos y técnicas de trabajo que se proponen y su razonable desarrollo con los medios que actualmente dispone el Instituto.
  - Los vínculos con grupos afines o redes nacionales e internacionales para desarrollar el plan de trabajo.
  - Los vínculos con entidades públicas y privadas (empresas, etc.)
  - Los resultados alcanzados hasta el momento y la previsión de resultados que se realiza en cada línea de investigación. La definición y análisis de indicadores de cumplimiento de los resultados de cada línea.

Lo que se puede leer en el párrafo anterior implica, naturalmente, unas exigencias científicas y hasta tecnológicas que permiten asegurar la calidad no solo de las mismas sino de su impacto en el ámbito científico. Estos proyectos, y la mayoría de los que además se desarrollarán o continuarán, implican también una integración y una acción consultiva entre los distintos grupos del IEMYRhd.

Desde luego, sin disponer del personal necesario y preparado, así como también de los medios convenientes, difícilmente se podría plantear ni uno solo de los proyectos aludidos, dadas sus características y envergadura. Pero además estos proyectos requieren una financiación y un apoyo institucional imprescindibles.

Es previsible que los objetivos de los proyectos mencionados y de los demás activos en el Instituto se alcancen, igual que ha sucedido hasta ahora y tal como lo han reconocido las agencias y organismos especializados.

#### **Evidencias que se han de aportar:**

Plan Estratégico del Instituto para los próximos cinco años. Este Plan ha de incluir un cronograma y un calendario con las actividades del plan de trabajo del Instituto, donde se especifiquen las personas y grupos de investigación que las desarrollarán (adjuntar como anexo).

En el caso de que no se disponga por el momento de un Plan Estratégico, al menos se ha de aportar el cronograma y el calendario de actividades indicado (adjuntar como anexo).

## 14. Financiación del Instituto

**Describir con un cierto detalle los recursos económicos y los compromisos financieros permanentes con los que ha contado, cuenta y está previsto tenga el Instituto. Justificar y evaluar su grado de adecuación a los objetivos y necesidades del mismo.**

- a. Analizar la financiación que ha tenido el Instituto durante los últimos cinco años y valorar el seguimiento realizado de sus presupuestos y su grado de ejecución. Debe especificarse el origen de los fondos y si éstos los ha gestionado directamente el Instituto o han sido recursos que han percibido y gestionado directamente los investigadores o los grupos de investigación:

El Instituto ha recibido para llevar a cabo sus tareas una financiación procedente de la USAL de 9388,00 euros (año 2015), 9.926,06 (2016), 11.287,55 (2017), 11.442,11 (2018) y 11.913,49 (2019). Por otro lado, como ya se ha señalado, ha contado con los proyectos de investigación adscritos al Instituto, que son los que permiten dar cobertura a la mayor parte de las actividades.

Como decimos, con todos esos fondos se han sufragado los gastos derivados de la organización de Congresos, Seminarios, Jornadas y Conferencias (sobre todo con el dinero de los proyectos), el diseño y mantenimiento de la página web del Instituto, material informático para los investigadores, becarios e investigadores visitantes (ordenadores, impresoras, escáneres, fotocopiadora), pero también del equipo administrativo, así como todos los gastos menores de tipo corriente.

En general se ha sabido adecuar lo presupuestado con lo ejecutado. En este sentido, nunca se ha producido un déficit, sino que en alguna ocasión sí ha quedado algún remanente, que la USAL ha permitido utilizar en anualidades posteriores.

El control de los gastos se efectúa por parte de la Universidad, ya sea a través de la Agencia de Investigación (para el producido por los proyectos de investigación), ya sea a través de las oficinas contables habituales para los gastos financiados directamente por la USAL.

- b. Explicar los compromisos financieros permanentes y los gastos que está previsto que tenga el Instituto en los próximos cinco años. Y valorar la viabilidad económica y financiera del Instituto, el grado de dependencia de las diferentes fuentes de financiación, etc.:

Además de los gastos corrientes en bienes y servicios relativos a material de oficina, teléfono, fotocopias, etcétera, está prevista la organización de varios seminarios, conferencias e, incluso, algún congreso. La dotación será, como siempre, la que vaya proporcionando la USAL y la derivada de los proyectos de investigación. En principio, creemos factible abordar el programa de actividades pensado con el presupuesto con que

se cuenta, a juzgar por la experiencia de estos años pasados.

#### **Evidencias que se han de aportar:**

- Tabla 15. Evolución del presupuesto (liquidado) del Instituto.
- Liquidación del presupuesto o memoria económica del Instituto de los últimos cinco años (adjuntar como anexos).
- Presupuesto estimativo de ingresos y gastos del Instituto para los próximos cinco años que contemple (adjuntar como anexo):
  - Gastos de funcionamiento:
    - Personal: investigador, técnicos, administrativo, etc.
    - Gastos corrientes.
    - Equipamiento.
    - Inversiones, en su caso.
  - Ingresos desglosados en los conceptos que procedan: aportaciones de Universidades, de otras entidades públicas o privadas, proyectos, contratos, etc.

## **15. Autoevaluación**

**Autoevaluar con un cierto detalle las fortalezas y las debilidades del Instituto y proponer acciones que contribuyan a su mejora.**

- a. Reflexionar sobre las principales fortalezas del Instituto y proponer acciones para su reforzamiento.

- **Primera:** consideramos que se puede considerar una fortaleza del IEMYRhd la voluntad de un grupo muy amplio de investigadores por adecuarse a lo que son estructuras de investigación similares a las de los países de nuestro entorno, por medio de las cuales tendría que canalizarse sin excepciones la alta investigación en la Universidad. Y se identifica aquí como una fortaleza porque, aunque quizá haya una cierta voluntad en las instituciones implicadas de que así sea, no se hace constar estatutariamente en todos los planes estratégicos de investigación de las universidades. Incluso, en alguno de ellos se olvida mencionar la promoción y el fortalecimiento de los institutos universitarios de investigación.

En consonancia con lo anterior, una acción para su reforzamiento sería el apoyo incondicional del gobierno autonómico a los institutos universitarios y la exigencia de que se canalizara y se gestionara la investigación a través de ellos.

- **Segunda.** Sin duda, también es una fortaleza del IEMYRhd la amplitud de sus intereses, aunque estos para que sean fortaleza deben estar siempre coordinados de

modo interdisciplinar.

El reforzamiento, en este caso, parte de la consolidación de esta interdisciplinariedad en los proyectos de investigación, en los que se debe seguir fomentando, como se ha hecho hasta ahora, la participación o la colaboración en ellos de miembros pertenecientes a diversas áreas implicadas en el IEMYRhd.

- **Tercera.** Creemos que constituyen una indiscutible fortaleza del IEMYRhd los resultados de investigación y el alto índice de consecución de proyectos de investigación competitivos, así como el porcentaje de sus miembros directamente implicados o participantes en estos proyectos.

Además de seguir animando a sus miembros a solicitar proyectos competitivos, como política de reforzamiento el Instituto se plantea como objetivo fundamental la integración de los jóvenes investigadores y de los participantes en sus programas de máster y futuro doctorado en los equipos y proyectos de investigación que se desarrollan en su seno.

- **Cuarta.** Compromiso de buena parte de los miembros del Instituto con el Máster y el Doctorado, así como mostrar una gran ilusión para la consecución de la excelencia para los mismos.

El reforzamiento pasa por estimular ese compromiso, particularmente entre los miembros más jóvenes del IEMYRhd que deben ir asumiendo también tareas que conlleven la enseñanza-aprendizaje de quienes vayan llegando, lo que les estimulará a ellos mismos a seguir aprendiendo.

Cumplimentar y adjuntar la tabla resumen “Fortalezas del Instituto”.

- b. Reflexionar sobre las principales debilidades que ha mostrado el Instituto e indicar los compromisos que el Instituto está en condiciones de realizar para solventarlas.

- **Primera.** Se puede constatar, a título individual de alguno de los miembros –en una cantidad cada vez menor–, una falta de convencimiento acerca de la función que deben desempeñar los institutos en el ámbito universitario, con la falsa idea de que se entra en competencia y se perjudica a los departamentos. Para solventar esto se requiere una ‘cultura’ de instituto universitario que, en el caso de España, está todavía bastante alejada de los países de su entorno y, por supuesto, un apoyo claro a estas instituciones. Desde el Instituto lo único que se puede hacer y así se ha venido haciendo es hablar con estas personas e intentar convencerlas. Cuando ello no ha sido posible, a veces alguna de ellas ha decidido marcharse del Instituto.

- **Segunda.** En el caso de las humanidades es una debilidad sin duda el ensimismamiento y el trabajo individual, que, si bien en muchas de sus disciplinas es básico y fundamental, no alcanza a competir y a sintonizar con un modo de investigación cada vez más plural y más exigente de interdisciplinariedad. El IEMYRhd procura solventarlo por medio de propuestas de proyectos en los que se combinen las necesarias destrezas individuales de la investigación humanística –imprescindibles y a las que no se puede renunciar– con la realización de tareas conjuntas por parte de varios miembros, así como la puesta en común de experiencias concretas y de resultados.

- **Tercera.** El examen de los datos que se detallan en las tablas sobre las personas que integran los proyectos de investigación y son miembros del Instituto y el cotejo con su participación en las actividades programadas y desarrolladas por el IEMYRhd permitiría constatar que no todos los miembros tienen una participación activa en las iniciativas del Instituto, tanto en las actividades como seminarios, conferencias o jornadas como en las tareas relativas al máster y doctorado. Uno de los objetivos del Instituto es precisamente la integración de todos sus miembros en los proyectos comunes, al margen de que el reglamento del IEMYRhd prevé la pérdida de condición de miembro del mismo en el caso de no participación reiterada en las actividades.

- **Cuarta.** Aun reconociendo la alta capacitación de nuestros estudiantes de Máster y doctorandos, así como el esfuerzo que se ha hecho para conseguir que aumente su número –duplicándolo y hasta triplicándolo en algún curso– es cierto que este número todavía podría incrementarse. Más allá de los problemas que han existido de tipo administrativo para efectuar las matrículas en alguno de los cursos académicos –totalmente ajenos al Instituto– el IEMYRhd seguirá buscando vías para la captación de estudiantes, especialmente en las Jornadas de Puertas abiertas de la Universidad y Ferias de Estudiantes, así como mediante la promoción de convenios.

Cumplimentar y adjuntar la tabla resumen “Debilidades del Instituto”.



FORTALEZAS DEL INSTITUTO				
Aspecto valorado		Acciones de reforzamiento		
Ítem	Descripción	Descripción	Plazo implantación	Responsables
Primero.	Voluntad de adecuación	Estimular la participación plena en las actividades del Instituto, la gestión de los proyectos, la docencia en el máster. Fomentar la satisfacción por la pertenencia buscando canales de intercambio, ayuda mutua, etc.	De forma continua	Dirección y comisión permanente
Segundo.	Voluntad de integración y estímulo de la interdisciplinariedad	Procurar la integración de grupos para la consecución de objetivos y de medios que permitan el desarrollo de proyectos y actividades en los que colaboren miembros de distintos campos y se establezcan sinergias en las áreas de interés del IEMYRhd.	De forma continua	Dirección, comisión permanente y directores de proyectos
Tercero	Resultados de investigación	Nunca se puede considerar satisfactorio un volumen de resultados –ni siquiera cuando es tan crecido como el que aporta el IEMYRhd–, por lo que hay que reforzar los mismos mediante la adecuación de	De forma continua	Todos los miembros del IEMYRhd, en especial la dirección y los directores de

		objetivos de los nuevos proyectos, sin olvidar la importancia de la integración de los jóvenes investigadores, que es un objetivo primordial del Instituto.		proyectos
Cuarto	Implicación en la Docencia (Máster y Doctorado)	Estimular el compromiso de los miembros del Instituto con el Máster y el Doctorado, pero también con seguir compartiendo con los más jóvenes la experiencia y los conocimientos acumulados tras años de investigación. Estimular la participación de los estudiantes, becarios y doctorandos	De forma continua	Todos los miembros del IEMYRhd, en especial la dirección, los coordinadores y las comisiones del Máster y Doctorado

**DEBILIDADES DEL INSTITUTO**

Aspecto valorado		Acciones de mejora		
Ítem	Descripción	Descripción	Plazo implantación	Responsables
Primero	Falta de medios y de 'cultura' de instituto de investigación, especialmente en el ámbito de las humanidades.	Es responsabilidad del instituto fomentar la gestión de proyectos de investigación en su seno conseguidos con financiación externa; y es responsabilidad de las instituciones de ámbito universitario y de ámbito regional implantar una 'cultura' científica que se centre en los institutos universitarios de	De forma continua	Dirección, Comisión permanente, Consejo

		investigación con una definición clara de los objetivos de los distintos órganos i(facultades, departamentos, institutos, grupos de investigación, etc.). En el caso del IEMYRhd se procura sancionar además reglamentariamente.		
Segundo	Individualismo en la investigación en humanidades	No se trata de cancelar tareas o ir contra las destrezas que obligatoriamente son individuales en el ámbito de la investigación lingüística, literaria, histórica, etc., sino la de integrarlas por medio de la busca de objetivos más amplios y más competitivos en los proyectos de investigación coordinados en el IEMYRhd.	De forma continua	Dirección, directores de proyectos, comisión permanente
Tercero	Falta de implicación.	Aplicación de medidas previstas en el reglamento del Instituto.	De forma continua	Consejo a propuesta de la dirección.
Cuarto	Número de estudiantes en Máster	Más actividad en Jornadas de Puertas Abiertas de la Usal, Ferias de estudiantes. Promoción de convenio	De forma continua, con especial intensidad en los momentos en que se	Dirección, coordinadores y comisiones de Máster y Doctorado

			celebren esos actos	
--	--	--	------------------------	--